



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

Amplían plazo para regular las concesiones de agua

- La Sader, CFE y Conagua extendieron hasta el 28 de abril el plazo para que regulen las licencias del vital líquido.
- El objetivo es ordenar el padrón de usuarios del agua y empatar los trámites hidráulicos con el apoyo energético.

EL UNIVERSAL.-

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) informaron que se extenderá hasta el 28 de abril el plazo para que los productores del país regularicen sus concesiones de agua.

En un comunicado las dependencias indicaron que el periodo de inscripción y reinscripción al Programa Especial de Energía para el Campo en materia de energía eléctrica de uso agrícola se ampliará con el objetivo de que los usuarios de riego agrícola actualicen títulos vencidos de concesión y asignación de aguas nacionales.

La extensión del plazo forma parte del Decreto de Facilidades Administrativas emitido por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2025, mediante el cual se estableció un periodo de seis meses para impulsar la regularización de concesiones y ordenar el padrón de usuarios del agua en el sector agrícola.



Autoridades advirtieron que, tras el nuevo plazo, quienes no regularicen perderán el subsidio y pasará a tarifa eléctrica general.

Con esta disposición, las dependencias federales buscan que los productores empaten los trámites de regularización de sus títulos con el proceso de incorporación al programa de apoyo energético, evitando la pérdida del subsidio por falta de actualización documental.

Las autoridades precisaron que el 28 de abril de 2026 será la fecha límite para realizar los trámites corre-

spondientes y que, una vez concluido ese plazo, quienes no hayan regularizado su situación dejarán de recibir el beneficio tarifario y pasará a la tarifa de uso general en el servicio eléctrico para riego agrícola.

Cabe recordar que el año pasado, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, aprobaron en lo general por 328 votos a favor, 131 en contra, así como cinco abstenciones, la refor-

ma a la Ley de Aguas Nacionales y la expedición de la Ley General de Aguas, para establecer multas de más de 4.5 millones de pesos y hasta 8 años de prisión a quien ceda o transmita concesiones de agua, así como a quien cambie el uso fijado en la concesión.

En la Ley General de Aguas se decretó la regulación de la captación de agua pluvial para uso personal y doméstico; y definió las responsabilidades de los tres órdenes de gobierno en materia de acceso, disposición y saneamiento del agua.

Los diputados de mayoría avalaron reformar 124 artículos, eliminar 33 artículos y derogar 17 disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

También se incorporó un catálogo específico de delitos relacionados con el uso indebido del agua.

Con los cambios, se impuso una multa de 2 mil 160 (244 mil 382 pesos) a 30 mil (3 millones 394 mil 200 pesos) Unidades de Medida y Actualización (113.14 pesos) a quien cambie el uso del agua para el cual fue concesionada, o transmita los títulos de concesión o los permisos.



CONTROLARÁ TRUMP CRUDO VENEZOLANO 'INDEFINIDAMENTE'

INTERNACIONAL

Se irá Gertz Manero a embajada de Reino Unido

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que Alejandro Gertz Manero, quien recientemente dejó la titularidad de la Fiscalía General de la República (FGR), será nombrado embajador de México en el Reino Unido, después de que el gobierno británico otorgará el beneplácito correspondiente.

La Mandataria confirmó que el nombramiento ya cuenta con la autorización del país receptor, aunque todavía deberá ser ratificado por el Senado de la República, como lo establece la Constitución.

Cabe mencionar que Sheinbaum señaló que le ofreció una embajada al renunciar a la FGR, en un presunto acuerdo, y posteriormente fue nombrada Ernestina Godoy Ramos como nueva fiscal.

"Lo puedo ya decir porque ya fue aprobado el beneplácito, va a Gran Bretaña, sí, Inglaterra", señaló Sheinbaum Pardo al referirse a la nueva encomienda diplomática del exfiscal.

La Presidenta destacó que el proceso aún debe cumplir con el trámite legislativo, por lo que será el Senado el que determine la aprobación final del nombramiento para que se asuma formalmente la representación diplomática de México en Londres.

La embajada de México en el Reino Unido actualmente es encabezada por Josefina González Blanco Ortiz, exsecretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante el gobierno del expresidente López Obrador.



Alejandro Gertz Manero fue fiscal de la República desde el 18 de enero de 2019.

Supervisan atención médica a víctimas del Tren Interoceánico

EL UNIVERSAL.-

Tras el descarrilamiento del Tren Interoceánico en Oaxaca que dejó 14 personas fallecidas, el gobierno de México indicó que da seguimiento a quienes resultaron con afectaciones.

Bajo la coordinación de la Secretaría de Gobernación (Segob), y por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Arturo Medina Padilla, supervisó la atención médica con autoridades del ISSSTE y de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).

Esto, en Hospital Regional "Gral. Ignacio Zaragoza" y el Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", en la Ciudad de México para dar continuidad a sus tratamientos médicos.

Froylán Enciso, titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Segob, se encuentra en Oaxaca para acompañar de manera directa a las víctimas y a sus familias.

Medina Padilla indicó que tam-



Por instrucción de Claudia Sheinbaum, Arturo Medina Padilla supervisó la atención en hospitales del ISSSTE y la CEAV.

bién se realizó un recorrido por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca del IMSS Bienestar, así como una reunión con su director general, Alejandro Svarch, "para reforzar la coordinación y garantizar el seguimiento médico oportuno".

"Estas labores se realizan junto con la CEAV y el director de la oficina de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Aldair Vega, para asegurar

un trato respetuoso y el pleno ejercicio de los derechos humanos", dijo.

Para orientación, recordó que se mantiene habilitada el número telefónico 55 22 30 21 06.

Cabe mencionar que tras 10 días del descarrilamiento, siguen suspendidas las corridas en la línea K de Ciudad Ixtepec a Tonalá, y la ruta interurbana del Tehuantepec sur y la línea Z, donde ocurrió la tragedia, de Coatzacoalcos a Salina Cruz.

En tanto que la ruta suburbana del

tren bautizado como El Tehuantepec sur, que realizó una semana de prueba del 15 al 19 de diciembre pasado desde Unión Hidalgo a Salina Cruz, pasando por Juchitán, El Espinal, Ciudad Ixtepec, Comitancillo y Tehuantepec, también sigue suspendida.

Mientras que la ruta suburbana del tren bautizado como El Tehuantepec sur, que realizó una semana de prueba del 15 al 19 de diciembre pasado desde Unión Hidalgo a Salina Cruz, pasando por Juchitán, El Espinal, Ciudad Ixtepec, Comitancillo y Tehuantepec, también sigue suspendida.

Hasta el momento, las autoridades del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT), no han informado alguna fecha probable para el reinicio de las operaciones de dichas corridas que ya estaban siendo usadas por la población.

Aunque el recorrido de la linea K no pasa por el sitio donde ocurrió el descarrilamiento y solamente se salió desde Ciudad Ixtepec, Oaxaca a Tonalá, Chiapas, la corrida está suspendida aparentemente por revisiones técnicas.

En tanto que la ruta suburbana del

tren bautizado como El Tehuantepec sur, que realizó una semana de prueba del 15 al 19 de diciembre pasado desde Unión Hidalgo a Salina Cruz, pasando por Juchitán, El Espinal, Ciudad Ixtepec, Comitancillo y Tehuantepec, también sigue suspendida.

Mientras que la ruta suburbana del

tren bautizado como El Tehuantepec sur, que realizó una semana de prueba del 15 al 19 de diciembre pasado desde Unión Hidalgo a Salina Cruz, pasando por Juchitán, El Espinal, Ciudad Ixtepec, Comitancillo y Tehuantepec, también sigue suspendida.

En tanto que la ruta suburbana del

tren bautizado como El Tehuantepec sur, que realizó una semana de prueba del 15 al 19 de diciembre pasado desde Unión Hidalgo a Salina Cruz, pasando por Juchitán, El Espinal, Ciudad Ixtepec, Comitancillo y Tehuantepec, también sigue suspendida.

Mientras que la ruta suburbana del

tren bautizado como El Tehuantepec sur, que realizó una semana de prueba del 15 al 19 de diciembre pasado desde Unión Hidalgo a Salina Cruz, pasando por Juchitán, El Espinal, Ciudad Ixtepec, Comitancillo y Tehuantepec, también sigue suspendida.

Mientras que la ruta suburbana del

tren bautizado como El Tehuantepec sur, que realizó una semana de prueba del 15 al 19 de diciembre pasado desde Unión Hidalgo a Salina Cruz, pasando por Juchitán, El Espinal, Ciudad Ixtepec, Comitancillo y Tehuantepec, también sigue suspendida.

Mientras que la ruta suburbana del

tren bautizado como El Tehuantepec sur, que realizó una semana de prueba del 15 al 19 de diciembre pasado desde Unión Hidalgo a Salina Cruz, pasando por Juchitán, El Espinal, Ciudad Ixtepec, Comitancillo y Tehuantepec, también sigue suspendida.

Mientras que la ruta suburbana del

tren bautizado como El Tehuantepec sur, que realizó una semana de prueba del 15 al 19 de diciembre pasado desde Unión Hidalgo a Salina Cruz, pasando por Juchitán, El Espinal, Ciudad Ixtepec, Comitancillo y Tehuantepec, también sigue suspendida.

Mientras que la ruta suburbana del

tren bautizado como El Tehuantepec sur, que realizó una semana de prueba del 15 al 19 de diciembre pasado desde Unión Hidalgo a Salina Cruz, pasando por Juchitán, El Espinal, Ciudad Ixtepec, Comitancillo y Tehuantepec, también sigue suspendida.

Mientras que la ruta suburbana del

tren bautizado como El Tehuantepec sur, que realizó una semana de prueba del 15 al 19 de diciembre pasado desde Unión Hidalgo a Salina Cruz, pasando por Juchitán, El Espinal, Ciudad Ixtepec, Comitancillo y Tehuantepec, también sigue suspendida.

Mientras que la ruta suburbana del

tren bautizado como El Tehuantepec sur, que realizó una semana de prueba del 15 al 19 de diciembre pasado desde Unión Hidalgo a Salina Cruz, pasando por Juchitán, El Espinal, Ciudad Ixtepec, Comitancillo y Tehuantepec, también sigue suspendida.

Mientras que la ruta suburbana del

tren bautizado como El Tehuantepec sur, que realizó una semana de prueba del 15 al 19 de diciembre pasado desde Unión Hidalgo a Salina Cruz, pasando por Juchitán, El Espinal, Ciudad Ixtepec, Comitancillo y Tehuantepec, también sigue suspendida.

Mientras que la ruta suburbana del

tren bautizado como El Tehuantepec sur, que realizó una semana de prueba del 15 al 19 de diciembre pasado desde Unión Hidalgo a Salina Cruz, pasando por Juchitán, El Espinal, Ciudad Ixtepec, Comitancillo y Tehuantepec, también sigue suspendida.

Mientras que la ruta suburbana del

tren bautizado como El Tehuantepec sur, que realizó una semana de prueba del 15 al 19 de diciembre pasado desde Unión Hidalgo a Salina Cruz, pasando por Juchitán, El Espinal, Ciudad Ixtepec, Comitancillo y Tehuantepec, también sigue suspendida.

Mientras que la ruta suburbana del

tren bautizado como El Tehuantepec sur, que realizó una semana de prueba del 15 al 19 de diciembre pasado desde Unión Hidalgo a Salina Cruz, pasando por Juchitán, El Espinal, Ciudad Ixtepec, Comitancillo y Tehuantepec, también sigue suspendida.

Mientras que la ruta suburbana del

tren bautizado como El Tehuantepec sur, que realizó una semana de prueba del 15 al 19 de diciembre pasado desde Unión Hidalgo a Salina Cruz, pasando por Juchitán, El Espinal, Ciudad Ixtepec, Comitancillo y Tehuantepec, también sigue suspendida.

Mientras que la ruta suburbana del

tren bautizado como El Tehuantepec sur, que realizó una semana de prueba del 15 al 19 de diciembre pasado desde Unión Hidalgo a Salina Cruz, pasando por Juchitán, El Espinal, Ciudad Ixtepec, Comitancillo y Tehuantepec, también sigue suspendida.

Mientras que la ruta suburbana del

tren bautizado como El Tehuantepec sur, que realizó una semana de prueba del 15 al 19 de diciembre pasado desde Unión Hidalgo a Salina Cruz, pasando por Juchitán, El Espinal, Ciudad Ixtepec, Comitancillo y Tehuantepec, también sigue suspendida.

Mientras que la ruta suburbana del

tren bautizado como El Tehuantepec sur, que realizó una semana de prueba del 15 al 19 de diciembre pasado desde Unión Hidalgo a Salina Cruz, pasando por Juchitán, El Espinal, Ciudad Ixtepec, Comitancillo y Tehuantepec, también sigue suspendida.

Mientras que la ruta suburbana del

tren bautizado como El Tehuantepec sur, que realizó una semana de prueba del 15 al 19 de diciembre pasado desde Unión Hidalgo a Salina Cruz, pasando por Juchitán, El Espinal, Ciudad Ixtepec, Comitancillo y Tehuantepec, también sigue suspendida.

Mientras que la ruta suburbana del

tren bautizado como El Tehuantepec sur, que realizó una semana de prueba del 15 al 19 de diciembre pasado desde Unión Hidalgo a Salina Cruz, pasando por Juchitán, El Espinal, Ciudad Ixtepec, Comitancillo y Tehuantepec, también sigue suspendida.

Mientras que la ruta suburbana del

tren bautizado como El Tehuantepec sur, que realizó una semana de prueba del 15 al 19 de diciembre pasado desde Unión Hidalgo a Salina Cruz, pasando por Juchitán, El Espinal, Ciudad Ixtepec, Comitancillo y Tehuantepec, también sigue suspendida.

Mientras que la ruta suburbana del

tren bautizado como El Tehuantepec sur, que realizó una semana de prueba del 15 al 19 de diciembre pasado desde Unión Hidalgo a Salina Cruz, pasando por Juchitán, El Espinal, Ciudad Ixtepec, Comitancillo y Tehuantepec, también sigue suspendida.

Mientras que la ruta suburbana del

tren bautizado como El Tehuantepec sur, que realizó una semana de prueba del 15 al 19 de diciembre pasado desde Unión Hidalgo a Salina Cruz, pasando por Juchitán, El Espinal, Ciudad Ixtepec, Comitancillo y Tehuantepec, también sigue suspendida.

Tercera llamada... comenzamos

Raúl Guajardo Cantú

Apenas en nuestra anterior colaboración comentábamos que seguramente durante este año, previo al 2027 en el cual se definirán todos los puestos de elección popular en el estado, los actores políticos que se consideran con merecimientos para "trascender" en el escalafón político harían todo lo posible por aparecer en el escenario político cuando, precisamente el mismo día en que se publicó nuestro artículo, se cruzaron disparos desde todas las direcciones del espectro político estatal, principalmente entre el llamado PRIAN y MC.

Por un lado, entre los diputados locales del PRIAN se movió la intención de reactivar o apresurar los juicios contra el gobernador del estado, Samuel García, aunque llamó la atención que la presidenta del Congreso local, Lorena de la Garza, que a todas va, en esta ocasión hiciera mutis, aunque hay quienes dicen que le bajó al perfil luego de las críticas que recibió por apoyar abiertamente al alcalde de Monterrey y aspirante a la gubernatura, Adrián de la Garza, en su aplicación del aumento al predial, una actualización que no hizo ninguna gracia a los habitantes de la urbe regia.

El dirigente estatal del PAN, Polícarpo Flores, por su parte, actuó como el policía bueno de la pinza priista y llamó al gobernador para sentarse a negociar el presupuesto, asegurando que "nosotros estamos en la mejor disposición de sacar adelante el presupuesto", claro, en las condiciones en las cuales les sea favorables a los organismos y municipios que controlan a lo cual sabe que Samuel se negará precisamente porque no quiere perder el control de ese presupuesto.

Por su parte, la bancada de Movimiento Ciudadano presentó una denuncia en contra del alcalde de Monterrey debido, precisamente, a la aplicación del impuesto predial autorizado desde el año anterior pero que no pudo ser aplicado porque se publicó después de tiempo. Los de color naranja acusan a Adrián de abuso de autoridad.

Y en el contraataque la bancada del PRI en el Congreso local acusará a Sandra Pámanes por falsedad en declaraciones precisamente debido a la acusación que realizó en contra de Adrián, eso sí, la diputada Armida Serrato se cuidó muy bien de subrayar que esta no es una venganza debida a la acusación presentada por la coordinadora de la bancada de MC.

Como puede usted observar, lo que menos importa en estos dimes y diretes entre los integrantes de los distintos partidos, es el servicio a los ciudadanos, a usted, a su familia, a su colonia, sino que buscan alcanzar sus propios objetivos sin importar el servicio que deberían prestar a la sociedad.

Así es que le insistimos en que piense muy bien en lo que está sucediendo, que medite lo que puede hacer para que no suceda nuevamente que los ciudadanos somos simplemente quienes validamos, con nuestros votos, la estancia de los políticos en sus puestos y se olvidan de nosotros hasta dentro de tres años, en los próximos procesos electorales.

¿No cree usted que ya va siendo tiempo de que busquemos otras opciones?, de que busquemos que personas interesadas en servir a la comunidad alcancen los puestos que hoy ocupan este tipo de políticos, piénselo y luego actúe en consecuencia.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

Nuestros temas

Los dilemas de Claudia

Leticia Treviño

2025 estuvo definido por una serie de temas que trascendieron el plano discursivo y tuvieron efectos concretos en la gobernabilidad. Tópicos que determinaron decisiones, omisiones y tensiones que además de delinejar el rumbo del ejercicio del poder, seguirán vigentes por el impacto que representan en la vida política, económica y social. Un breve recuento:

Desaparecidos. El dolor de las familias buscadoras persistió sin el respaldo suficiente de las autoridades. El Rancho de la Tortura hizo más grande la herida. Más allá de la ausencia, lo que prevalece es la incertidumbre: la falta de verdad sobre el paradero y las causas de las desapariciones. El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas acumuló más de 133 mil casos.

Migración. Cerca de 500 mil personas en situación de migración forzada fueron interceptadas en la frontera norte durante el año. Con más de 145 mil mexicanos deportados y miles de solicitantes de asilo varados en ciudades fronterizas, la crisis demandó un apoyo institucional que se vio superado por la presión bilateral constante. Mientras no se elabore un plan concreto, el problema seguirá.

Narco violencia. El crimen organizado fue un eje recurrente en dos sentidos: el discurso oficial centrado en operativos, detenciones y decomisos, y la reiterada autojustificación del gobierno como una administración ajena a la influencia del narcotráfico. Todo ello ocurrió en un contexto de violencia persistente, control territorial criminal y dudas sobre la efectividad real de la estrategia de seguridad.

El factor Trump. La agenda nacional estuvo condicionada por el regreso de Donald Trump. El combate al fentanilo, las amenazas arancelarias y la inminente revisión del T-MEC obligaron al gobierno mexicano a endurecer posturas y ajustar su política exterior ante una presión estadounidense sin precedentes. El discurso de soberanía se ha intensificado ante amenazas potenciales de intervención armada en el país.

Las protestas como exigencias de atención. Los bloqueos carreteros encabezados por agricultores evidenciaron un descontento persistente en el campo ante bajos precios, altos costos de producción y falta de apoyos. También hubo movilizaciones de maestros confirmando que la protesta organizada puede ser el principal mecanismo de presión ante un Estado que concentra decisiones.

Reformas y contrapesos. Se concretaron cambios profundos al entramado institucional. La reforma judicial

derivó en elecciones de jueces, con baja participación, mientras que la desaparición de organismos autónomos como el INAI o el Coneval se justificó bajo la bandera de la austoralidad. Estos cambios reforzaron la percepción de una centralización del poder que debilita los contrapesos democráticos. Ahora, en 2026, tendremos la reforma electoral que redefinirá las reglas de competencia política, el papel de las autoridades electorales y el financiamiento de los partidos, en un contexto marcado por la desconfianza ciudadana y el riesgo de que la búsqueda de eficiencia administrativa termine por erosionar la equidad y la autonomía del sistema electoral.

Política exterior ideologizada. El apoyo explícito a Cuba y a Venezuela, sumado a las fricciones con los gobiernos de Perú y Ecuador, marcó la política exterior de 2025. Este posicionamiento generó tensiones diplomáticas —especialmente con Washington— y abrió cuestionamientos sobre la coherencia entre la autodeterminación y el alineamiento con liderazgos afines al proyecto oficial.

La "pena ajena" y los costos éticos. Escándalos relacionados con figuras clave del partido oficial —vacaciones lujosas, revelaciones patrimoniales y redes de influencia— obligaron a la presidencia a intervenir para contener el costo político. Casos como

Segalmex o Pemex continuaron alimentando la percepción de una preocupante tolerancia a la opacidad.

Huachicol. El robo y tráfico de combustible persistió tanto en su forma tradicional como en esquemas de contrabando fiscal internacional. Pese a decomisos y detenciones, el huachicol continuó representando pérdidas millonarias y un desafío estructural de gobernabilidad.

Continuidad de la 4T. A lo largo de 2025, los principios fundacionales de la 4T —austeridad, centralidad del Estado, combate a la corrupción y prioridad a los sectores populares— se mantuvieron como ejes discursivos y de acción gubernamental. Esta continuidad funcionó como una estrategia de cohesión política y electoral, pero también generó tensiones frente a nuevas exigencias de gobernabilidad, eficacia institucional y resultados tangibles en salud y economía.

En resumen, la presidenta enfrentó un 2025 marcado por dilemas que pusieron a prueba su modelo de gobernanza: uno que se define como humanista y soberanista, pero que opera bajo un esquema presidencialista y centralizado. Para 2026 el desafío será resolver las contradicciones internas y demostrar que "su proyecto" ofrece coherencia entre el discurso y los resultados que la ciudadanía demanda.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

Soberanía del Bienestar

Germán Martínez Cázares

Se jodió, con la maniobra venezolana, el viejo y famoso concepto de "soberanía" del francés Jean Bodino (1530-1596), cuando afirmaba que esa cualidad del Estado era la de ser "superpoderoso", independiente, autónomo, dentro de su territorio para tomar las medidas políticas y económicas que le diera la gana al "soberano". Si Trump se mete hasta la cocina en Caracas y saca a su presidente, Nicolás Maduro, éste será hijo de Hugo Chávez y nieto de Simón Bolívar, pero jamás "soberano". En todo caso, el poder absoluto, irrestricto, perpetuo, lo demostró el magnate Donald Trump, que ya se hizo de millones de barriles de petróleo. Bodino, por cierto, en uno de "Los seis libros de la República", y todas las porciones guardadas, estaba a favor del comercio internacional.

Ese poder soberano venezolano quedó por los suelos al sustraer ¿negociar? a su presidente Maduro, y llevarlo a comparecer ante un juez norteamericano en Nueva York. La globalización nos demostró los límites territoriales de Bodino como mera ilusión. Un concepto moderno de "soberanía" no debería estar anclado en las cualidades o "fortalezas" de la persona soberana o en el Estado, sino de la aptitud y capacidad de sus ciudadanos para vivir dignamente, dentro de una ley, nacional o internacional.

Al parecer, la "soberanía venezolana" estaba soportada por una guardia cubana que sucumbió a la tecnología de guerra norteamericana, no a la potestad de cada individuo venezolano para aprovechar su petróleo en mejorar sus condiciones de vida. Muchos recursos no hacen soberano a un pueblo, mucho rey absoluto, tampoco. Un pueblo soberano es el que tiene comida, salud, educación, seguri-

dad. Democracia para justicia en libertad, eso es soberanía.

Soberanía no es la atribución de autoimponerse normas autónoma, sino el poderío de sentarse en tu vejez en una banca de una plaza pública a ver comer a unas palomas, sin que te preocupe el entorno. Esa verdadera soberanía la debería cuidar la ley, y el gobierno; esa soberanía viene primero del esfuerzo, empeño o mérito que cada ciudadano pone en su vida, y el Estado garantiza perfectamente su retroalimentación. La soberanía tiene como medida la libertad, por un lado, sí, pero también la justicia, ese disfrute individual del trabajo personal que los gobiernos populistas y opresores ahogan, para hacer dependientes a sus ciudadanos. Prostituyen soberanía con servidumbre social.

¿Cuál es la diferencia "soberana" en que Trump se lleve de Caracas a Nicolás Maduro en un helicóptero, acusado de narcoterrorista, y las dos entregas masivas, en avión, de capos mexicanos, acusados también de narcotráfico, que la Presidenta mexicana autorizó el 27 de febrero y el 12 de agosto de 2025? ¿No es endoso soberano?

La Presidenta mexicana cedió la jurisdicción mexicana a favor de la norteamericana para juzgar a unos mexicanos. ¿No importa porque son delincuentes? Se alegó razones de seguridad nacional.

¿Es soberano México si no puede mantener en sus cárceles a unos asesinos? Se dijo que el poder judicial era corrupto y se corría el riesgo que los liberaran, ¿después de la reforma judicial ya somos soberanos judicialmente? Una abogada de uno de esos mexicanos entregados a Estados Unidos, acusado de narcotráfico, se convirtió, gracias a la elección morenista y el acordeón, en jueza federal. ¿Eso es soberanía?

Los recientes traspasos de jefes

criminales mexicanos a Donald Trump no se hicieron bajo la figura de internacional de la "extradicación"; sino que fue una "entrega", un "regalo". ¿Cuál soberanía alega, ahora, México? A Maduro por lo menos lo atraparon, nosotros ofertamos a los mexicanos. ¿Cuál soberanía, si ayer aplaudieron al

juez que condenó al presunto delincuente Genaro García Luna? ¿Qué van a decir mañana si sentencian a Maduro? Soberanía de opereta, de escenografía. Soberanía de cartón. "No podemos avalar la violación a la soberanía", dijo la Presidenta. Soberanía del bienestar.

Regalos petroleros



El Rey Mago: Trump

José Luis Galván Hernández

Bajo el cielo de Caracas, una luna llena inmensa y plateada servía de reflector para la puesta en escena más ambiciosa de lo que va del mandato de Trump. No eran camellos los que cruzaban el horizonte, sino helicópteros silenciosos, los nuevos "Reyes Magos" de la tecnología Delta, guiados por una estrella que no era de Belén, sino de los satélites de reconocimiento.

Los equipos especiales descendieron sobre el pesebre del poder chavista con la precisión de un guion de Hollywood; buscaban al "niño" dictador, no para adorarlo, sino para extraerlo de su cuna en el palacio de Miraflores.

En esa madrugada de estruendo y sombras, la narrativa oficial vendió el milagro: Maduro era llevado al norte y, supuestamente, la libertad volvía a nacer entre las ruinas de una soberanía herida. Fue el "show mediático" perfecto, una representación teatral donde el símbolo del elefante republicano se ergía triunfante sobre

la selva política, prometiendo un regalo de liberación envuelto en el celofán de la democracia, mientras las cámaras de televisión transmitían al mundo el nacimiento de una nueva era.

Sin embargo, al encenderse las luces del escenario, el Rey Mago de la melena dorada reveló su verdadera máscara: la del Grinch que se robó la Navidad energética. Trump, montado en el lomo del elefante imperial, (y del partido republicano) no traía incienso ni mirra, sino contratos para las petroleras norteamericanas. Con la frialdad de quien reclama un botín de guerra, declaró que las reservas más grandes del mundo ahora pasarían a manos de las empresas de Texas, dejando al pueblo venezolano con el mismo pesebre vacío.

La "liberación" resultó ser un cambio de actores, pero con el mismo escenario; mientras Maduro volaba a una celda en Nueva York, en Miraflores el régimen no moría: Delcy Rodríguez, tomaba el mando y los comandantes leales al chavismo seguían custodiando las armas.

El monarca del norte no buscaba redimir al pueblo, sino asegurar el recurso estratégico

co, dejando la estructura del poder intacta siempre y cuando el flujo de crudo cambiara de dirección.

Este inicio del 2026 nos deja ante un Rey Monarca indiscutible que ha decidido que las leyes internacionales, la ONU y la OEA son meros estorbos en su guion que sin duda es un monólogo. "El Rey", actuando por encima del propio Congreso Norteamericano, ha redibujado el mapa de la soberanía latinoamericana a golpe de la fuerza.

Al final, queda la pregunta amarga: ¿Es Trump el Rey Mago que trajo la libertad o el despota que la disfrazó para saquearla? La reflexión es clara: para Venezuela, el regalo de la libertad ha sido una caja vacía; para el mundo, es el aviso de que el "Rey" no respeta fronteras.

Entre el espejismo de la liberación y la realidad del despojo, la figura de Trump se alza no como un salvador, sino como el Grinch geopolítico que, tras robarse el petróleo, observa desde su torre cómo los países latinoamericanos intentan celebrar un año nuevo sin esperanza, bajo la sombra de un imperio que va por los recursos naturales, y al frente su gran "Rey Mago": Donald Trump.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Jueves 8 de enero del 2026. Año CVII. Número 40,551

• JESÚS CANTU LEAL †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION
Y REDACCION

• HÉCTOR OLIVARES CALDERÓN
COORDINADOR DE WEB
Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3
Col. Lomas de Chapultepec, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SÁNCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 int. 204

Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,

Méjico, D.F. Tels. 555293-8240 al 49

Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.

Franquicio pagado Publicación Periódica

Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:



El Porvenir Nacional

MONTERREY, N.L. JUEVES 8 DE ENERO DE 2026

Pide Sheinbaum a diplomáticos defender soberanía en el exterior

La presidenta habló con el cuerpo diplomático sobre la situación en Venezuela, tras la detención del presidente Nicolás Maduro por parte de Estados Unidos.

Cd. de México/El Universal.-

En un encuentro con cónsules y embajadores en Palacio Nacional, en el marco de la 37 Reunión de Titulares de Embajadas y Consulados (REC) 2026, Sheinbaum Pardo comentó que converieron también del "momento histórico" en nuestro país.

"En Palacio Nacional conversamos con embajadoras, embajadores, cónsules y el equipo de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el momento histórico que estamos viviendo, así como los planes para 2026", dijo la Presidenta en redes sociales.

Omar Fayad, embajador de México en Noruega, dijo a la salida de la reunión que el "mensaje ha sido muy claro" ante los acontecimientos recientes: "Especialmente lo que ha

ocurrido en el caso de Venezuela, donde la postura ha sido muy clara, y es una postura evidente porque es una postura de respeto a la ley, de cumplimiento a la Constitución, de respeto al derecho internacional.

"No es una postura de confrontarse, de juzgar o de criticar, sino de apegarse a las disposiciones del derecho internacional; entonces, el mensaje en ese sentido es claro: México seguirá siendo defensor de la soberanía y de la autonomía de las naciones, y de la resolución de sus conflictos por los propios nacionales y no por la intervención de países o potencias o hegemonías distintas", mencionó.

Fayad agregó que Sheinbaum Pardo habló "de lo complejo" que ha sido la relación con la administración de Donald Trump: "Creo que la postura de

nuestra Presidenta ha sido muy clara, ha sido muy firme y ha sido conciliadora", puntualizó.

En el encuentro, la Presidenta encargó al cuerpo diplomático la promoción del país en el exterior, así como las inversiones.

El embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma Barragán, refirió que también se habló del compromiso con los mexicanos en el exterior.

"Nos está pidiendo [la Presidenta], como siempre, trabajar por nuestra comunidad en el exterior, hacer un esfuerzo en promoción económica, seguir trabajando en ese diálogo intenso que tenemos con el gobierno de Estados Unidos. Muy bien, salimos todos con mucho optimismo", dijo Moctezuma Barragán al terminar la



La Presidenta Claudia Sheinbaum congregó a su cuerpo diplomático en la 37 Reunión de Titulares de Embajadas y Consulados 2026 en Palacio Nacional.

reunión.

Roberto Velasco, subsecretario para América del Norte, indicó que hablaron con la Presidenta de todos los planes que hay para este año y todos los avances en el año anterior.

De cara a la revisión del T-MEC, Velasco Álvarez precisó que seguirán

con una relación basada en el respeto a la soberanía y la integración económica.

Sobre la compleja relación con Estados Unidos, el subsecretario de la SRE destacó "cabeza fría", "pacienza" y "con nuestros principios alto, claro y con mucho orgullo".



El ruido en torno a la seguridad en el país ha tenido un impacto limitado y focalizado, opinan empresarios.

Incrementan asesinatos de policías en 2025; suman 348 víctimas

Cd. de México/El Universal.-

Los asesinatos de policías incrementaron 9% al pasar de 320 en 2024 a 348 en 2025: en promedio, cada día asesinan a un elemento policiaco en México. Sinaloa es la entidad con más homicidios al registrar 48; le sigue Guerrero con 39; Guanajuato con 36; Michoacán con 34 y en Veracruz, 24.

De acuerdo con una base de datos elaborada por la organización Causa en Común, de los 348 policías abatidos en 2025, 321 eran hombres y 27, mujeres. Mientras que 198 estaban activos, 100 eran francos, 26 eran expolicías y en 23 casos no se contó con información para determinar su estatus.

Desde el inicio del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum (1 de octubre de 2024), a nivel nacional han asesinado a 442 policías: 273 eran municipales, 147 eran estatales y 22 federales. La forma en la que mueren los elementos son: en masacres, con mutilaciones o descuartizamientos y tortura, de acuerdo con notas periodísticas de todo el país revisadas por la organización. Durante los últimos años, Causa en Común elabora una base de datos que visibilizan la violencia que viven los policías en el país. En 2019 asesinaron a 446 policías; en 2020, 524 policías; en 2021 sumaron al menos 401 casos de policías asesinados; en 2022 se registraron 403; en 2023 se documentó el asesinato de 412 y 2024 cerró con 320 policías abatidos.

En el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024, se documentaron al menos, 2 mil 456 policías asesinados a nivel nacional.

En los primeros 11 meses del gob-

ierno de Claudia Sheinbaum, se han registrado 73 movilizaciones de policías, 64% más que las registradas en el mismo periodo del gobierno anterior, informó la misma organización. Entre las demandas más frecuentes se encuentran: la denuncia por abusos laborales y la destitución de sus mandos.

También denuncian salarios bajos o pendientes de homologarse conforme a acuerdos previos con las autoridades, la falta de prestaciones, de equipamiento y descuentos o retenciones salariales injustificadas, destacó el informe "Las policías en México. Radiografía de un retraso crónico".

Entre enero y agosto de 2025, se registraron 46 movilizaciones de policías: 23 manifestaciones, 20 paros y 3 emplazamientos a paro. El 54% de las movilizaciones son organizadas por policías municipales, 33% por estatales, 7% por familiares de policías, 4% por policías auxiliares y 2% por expolicías. El 59% de las movilizaciones se concentra en cinco entidades: Michoacán (7), Puebla (6), Oaxaca (5), Baja California (4) e Hidalgo (4).

En México, relata el informe, las condiciones laborales de los policías son dispares y en su mayoría precarias, particularmente en el caso de las corporaciones municipales. La precariedad laboral que enfrentan los policías es patente en la falta de acceso a prestaciones básicas, producto de una regulación deficiente y problemas de financiamiento que, a nivel federal, se agravan debido a la militarización del presupuesto y, a nivel local, se deben a la falta de ingresos y el gasto deficitario.

En los primeros 11 meses del gob-

Publica SEP convocatoria de voluntarios para atender el rezago educativo

Cd. de México/El Universal.-

Para sumar a más de 20 mil personas voluntarias, la Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó la Convocatoria Nacional para Personas Voluntarias con Subsidio (PVS) del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), para reforzar la atención al rezago educativo en México mediante el Programa Servicios de Educación para Adultos.

La convocatoria busca sumar a más de 20 mil personas voluntarias en todo el país, para que participen como asesoras y asesores educativos, apoyando los servicios de alfabetización, primaria y secundaria dirigidos a personas jóvenes de 15 años o más y adultas que se encuentran en situación de rezago educativo.

Las personas seleccionadas colaborarán en la prestación de los servicios educativos del INEA, en sus 26 Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA) y seis Unidades de Operación, fortaleciendo la tarea educativa y el acompañamiento directo a las educandas y los educandos.



La SEP busca reforzar la atención al rezago educativo en México mediante el Programa Servicios de Educación para Adultos.

Las y los aspirantes deberán ser mayores de edad y contar con estudios de nivel medio superior, de acuerdo con la función que desempeñen; mientras que, para quienes participen en la asesoría bilingüe para alfabetización, el nivel mínimo requerido será secundaria concluida.

El titular del INEA, Armando Contreras Castillo, informó que las personas voluntarias podrán participar en

alguna de las 10 figuras educativas, que incluyen: asesoría educativa hispanohablante y bilingüe; aplicación de exámenes; formación hispanohablante y bilingüe; operativo territorial; elaboración de materiales para grupos de atención prioritaria; procesos de control escolar; servicios educativos en Plaza Comunitaria, y monitoreo de la oferta a distancia AprendeINEA.

Tras 17 horas, autoridades venezolanas liberan a periodista

Cd. de México/El Universal.-

El periodista mexicano Julián Mazoy, quien reporta para SDP y Radio Fórmula Sonora, informó que fue liberado tras 17 horas de permanecer retenido por autoridades venezolanas al intentar ingresar a Venezuela, a través de la frontera con Colombia.

El director de noticias y producción de Grupo Fórmula, Ricardo Muñoz, dijo a EL UNIVERSAL que Mazoy fue inspeccionado por autoridades de Venezuela, quienes lo despojaron de su teléfono celular, situación que lo mantuvo incomunicado. Sin embargo, confirmó que las pertenencias le fueron devueltas al comunicador y que, actualmente, se encuentra a salvo en Colombia.

"Hemos estado pendientes de él. Si le llegaban los mensajes, pero no nos contestaba. Tuve conocimiento de que hubo un primer acercamiento con el gobierno venezolano para poder acceder, desde la frontera de San Antonio del Táchira", detalló Muñoz a este diario cuando se le consultó sobre el paradero de Julián Mazoy.



Julián Mazoy, periodista mexicano que reporta para SDP y Radio Fórmula Sonora. Foto: Instagram (@mazoyjulian)

Mencionó que el periodista se trasladó hacia el país sudamericano por una "situación periodística personal" y que Fórmula previamente había decidido no mandar reporteros hacia dicho país sudamericano por cuestiones de seguridad.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) de Venezuela informó previamente que desde las 8:50 pm, hora local, Julián Mazoy y Jeff Martínez, periodista colombiano para Testigo

Direcito, estaban incomunicados y sin poder ser ubicados, después de que intentaron cruzar la frontera entre Colombia y Venezuela por Tienditas.

"Son decenas de periodistas los que han intentado ingresar a Venezuela por la frontera y las autoridades venezolanas lo han impedido. Entre el lunes 5 de enero y este 7 de enero, el SNTP ha documentado 6 detenciones y 4 deportaciones en esa frontera", señaló la organización gremial.

Pensión alimenticia en México, un deber del Estado: Yasmín Esquivel

Cd. de México/El Universal.-



Yasmín Esquivel, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La ponencia de la ministra Yasmín Esquivel analizó un amparo interpuesto en contra de un Tribunal Colegiado en Morelos, mismo que reclamó una sentencia de dicho tribunal sobre las obligaciones de asistencia alimentaria, establecidas en el artículo 201 del Código Penal para Morelos.

La ministra concluyó que el Tribunal vulneró el principio de exacta aplicación

incumplimiento parcial.

En su propuesta, Esquivel Mossa explicó que "este caso es de suma relevancia pues estamos ante la obligación constitucional de garantizar que ninguna niña, niño o adolescente quede en situación de desamparo alimentario por interpretaciones restrictivas que vacían de contenido las resoluciones judiciales.

El derecho a recibir alimentos no es una mera prestación civil, es la garantía de subsistencia, desarrollo y dignidad de nuestras infancias".

Yasmín Esquivel expuso datos que evidencian que el incumplimiento de obligaciones alimentarias condena a las mujeres a ejercer una doble jornada como proveedoras exclusivas y cuidadoras principales, frecuentemente en condiciones de informalidad laboral y desigualdad estructural.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Cae red de metanfetamina ligada a México y al Cártel de Sinaloa

Cd. de México/El Universal.-

La Policía Nacional de España, en coordinación con la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA), desmanteló la mayor red de tráfico de metanfetamina detectada hasta ahora en Europa, una organización con conexiones directas en México y presuntos vínculos con el Cártel de Sinaloa.

Como parte de la segunda fase del operativo internacional denominado "Saga", las autoridades detuvieron a nueve personas, entre ellas un supuesto enlace del Cártel de Sinaloa y un empresario del sector marmolero, señalado como pieza clave para el ingreso de la droga al continente europeo.

La investigación confirmó que la metanfetamina era ocultada en bloques y piezas de mármol importadas desde México, los cuales ingresaban a puertos españoles a través de empresas fachada para evadir los controles aduaneros.

De acuerdo con las indagatorias, la red utilizaba negocios legalmente establecidos para recibir los cargamentos y, posteriormente, redistribuir la droga en distintos países de Europa. El empresario marmolero detenido habría sido el encargado de recibir los envíos y facilitar su traslado a otras células del grupo criminal.

La organización ya había sido identificada en 2024, cuando se realizó el mayor decomiso de metanfetamina en Europa, con el aseguramiento de mil 800 kilogramos de la droga. Ese mismo año, en julio, las autoridades interceptaron un envío fallido de 40 kilos de metanfetamina ocultos en la base de una estatua de mármol con la figura del personaje "Popeye", que tenía como destino la isla



Autoridades españolas localizaron 40 kilos de metanfetamina en una base de una figura del personaje Popeye.

de Tenerife, en Canarias.

Además de la metanfetamina, los agentes encontraron 38 kilos de marihuana cuyo destino final era Finlandia, lo que evidenció la diversificación de rutas y mercados de la organización criminal.

Durante los cateos, también fue localizado un búnker subterráneo en una nave industrial de Valencia, donde se ocultaban casi tres millones de euros en efectivo, presuntamente provenientes del lavado de dinero. Las investigaciones señalan que, tras los primeros golpes de las autoridades, algunos integrantes intentaron reorganizar la operación desde España y México, demostrando la capacidad de adaptación de la red.

El grupo tenía presencia en ciudades

clave como Madrid, Valencia, Alicante y Málaga, puntos estratégicos tanto para la recepción como para la redistribución de los estupefacientes. Las autoridades españolas y estadounidenses mantienen abiertas las investigaciones para identificar otros posibles vínculos internacionales y desarticular por completo esta estructura criminal que utilizó rutas comerciales legales para traficar droga desde México hacia Europa.

Las autoridades destacaron que el uso de mercancías legales como el mármol permitió a la organización operar durante años sin levantar sospechas inmediatas. Asimismo, subrayaron que la cooperación internacional fue clave para seguir la ruta del dinero y ubicar a los principales operadores de la red.

El grupo tenía presencia en ciudades



Además de no contar con un seguro para pasajeros, el Tren Interoceánico tampoco cuenta con seguridad privada para vigilar y proteger a los viajeros.

Arranca el año el Tren Interoceánico sin seguridad privada en estaciones

Cd. de México/El Universal.-

El Tren Interoceánico enfrenta carencias en materia de seguridad para 2026, ya que no cuenta con un seguro para pasajeros ni con personal de seguridad privada que vigile y proteja a los usuarios en estaciones, terminales y oficinas.

La ausencia de estos servicios se debe a que la licitación pública para contratar seguridad privada fue declarada desierta, al no cumplir ninguna de las empresas participantes con los requisitos establecidos.

El concurso contemplaba la contratación de 478 elementos de seguridad para cubrir instalaciones y tramos del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec en Veracruz, Oaxaca, Tabasco y Chiapas, con vigilancia permanente las 24 horas del día.

Cinco empresas buscaron obtener el contrato, pero todas fueron descartadas por no reunir las condiciones técnicas, operativas y administrativas exigidas, por lo que el proceso fue cancelado el 26 de diciembre.

Hasta el cierre de la información, la Secretaría de Marina, responsable del Tren Interoceánico, no emitió una postura oficial sobre la licitación desierta ni sobre las medidas alternativas de seguridad.

El anexo de la licitación detallaba que hasta seis elementos de seguridad debían portar armas, además de contar con vehículos y motocicletas para realizar recorridos de vigilancia en las instalaciones ferroviarias.

Entre las funciones del personal de seguridad se incluía la protección de bienes e inmuebles, la seguridad de las personas, la atención a accidentes, conatos de incendio y la canalización de presuntos delincuentes a las autoridades correspondientes.

Los requisitos exigían que los elementos estuvieran capacitados en

primeros auxilios, control de accesos, manejo de conflictos, defensa personal, evacuaciones y atención a emergencias, con equipo básico como radios, toletes, esposas y detectores de metales.

La licitación también establecía estrictas normas de conducta, como la prohibición del uso de teléfonos celulares y cualquier distracción durante el servicio, con sanciones administrativas y económicas para la empresa que incumpliera estas disposiciones.

La falta de personal de seguridad privada genera preocupación entre usuarios y trabajadores del Tren Interoceánico, ya que las estaciones y tramos ferroviarios quedarían sin vigilancia especializada en un contexto de alta afluencia y operación continua.

El proyecto ferroviario, considerado estratégico por el gobierno federal, ha sido señalado por especialistas como una infraestructura que requiere esquemas de protección reforzados debido a su extensión territorial y a la diversidad de regiones que atraviesa.

La ausencia de un contrato de seguridad también podría impactar en la protección de bienes materiales, oficinas administrativas y equipos ferroviarios, lo que incrementa el riesgo de robos, actos vandálicos o incidentes que afecten la operación.

De acuerdo con los lineamientos de la licitación, el personal de vigilancia debía coordinarse con las autoridades y reportar de inmediato cualquier anomalía o condición insegura detectada en las instalaciones, función que ahora queda en incertidumbre.

Hasta el momento, no se ha informado si la Secretaría de Marina lanzará una nueva licitación o implementará un esquema alterno de seguridad, mientras persiste la preocupación por la protección de los pasajeros y la continuidad segura del servicio ferroviario.

Piden comparecencia del secretario de Marina sobre descarrilamiento

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, solicitó que la Comisión Permanente cite a comparecer al secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles, para que explique las causas del descarrilamiento del Tren Interoceánico, ocurrido el pasado 28 de diciembre.

En un punto de acuerdo, también solicitó la comparecencia del titular de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, Andrés Lajous Loaeza; del director general del Organismo Público Descentralizado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Octavio Sánchez Guillén; y del director general del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, Alan Tarsicio Cruz Saba.

La finalidad es que los funcionarios expliquen las condiciones de operación y seguridad del sistema ferroviario, los protocolos de mantenimiento y supervisión aplicados, la atención brindada a las víctimas del descarrilamiento y las medidas correctivas y preventivas adoptadas para garantizar la seguridad de los pasajeros.

"La versión oficial únicamente enciende las alarmas respecto de lo sucedido, pues implica que un tren que circulaba en condiciones normales, bajo protocolos de inspección cumplidos y con sistemas de registro funcio-



La presidenta Claudia Sheinbaum durante la mañana del 7 de enero del 2026.

Defiende Sheinbaum la soberanía de Venezuela

Cd. de México/El Universal.-

Luego de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, solicitara a Venezuela poner fin a sus relaciones económicas con China, Rusia, Irán y Cuba, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó que ningún país debe decidir sobre los asuntos internos de otro y subrayó que cada nación es soberana para definir el destino de sus recursos naturales y su política exterior.

Al ser cuestionada sobre la postura del gobierno mexicano ante las declaraciones del Mandatario estadounidense, Sheinbaum sostuvo que el respeto a la soberanía es un principio fundamental de la política exterior de México.

"No creo que deba ser un país, una nación que decide sobre otra, por más pequeña o por más problemática que sea", expresó.

En este contexto, Sheinbaum planteó que, si el objetivo es convertir al continente americano en una potencia económica, el camino no debe ser la imposición ni el uso de la fuerza, sino la cooperación para el desarrollo.

Señaló que una integración regional basada en el respeto mutuo puede beneficiar tanto a América Latina como a América del Norte.

"Si queremos hacer del continente una potencia económica con integración, la vía tiene que ser no la fuerza, sino al revés, la cooperación para el desarrollo", afirmó.

Añadió que este enfoque ha demostrado ser positivo, al recordar los beneficios que ha traído el tratado comercial para México, Estados Unidos y Canadá.

En otro tema, la Presidenta fue cuestionada sobre la decisión que la Suprema Corte de Estados Unidos tiene programada para este viernes, cuando dará a conocer sus opiniones respecto a los aranceles impuestos por el presidente Trump, lo que podría derivar en un fallo relevante en materia comercial.

Sheinbaum indicó que el gobierno mexicano no tiene una expectativa específica sobre la resolución del máximo tribunal estadounidense y reiteró que su administración siempre buscará que las relaciones comerciales se mantengan dentro de un marco de comercio libre y justo, conforme a los acuerdos vigentes.

"Podemos saber qué es lo que decide la Corte de Estados Unidos, no hay una expectativa en particular. Lo que nosotros buscamos siempre es que, en el marco del comercio libre y del tratado comercial, haya siempre un comercio justo", concluyó.



Legisladores durante sesión de la Comisión Permanente en la Cámara de Diputados.

nando, descarriló de manera catastrófica, provocando la muerte de personas usuarias. El descarrilamiento del Tren Interoceánico exhibe con crudeza que la combinación de corrupción, opacidad y decisiones políticas tomadas al margen de la técnica no es una falla administrativa menor, sino una amenaza directa a la seguridad de las y los mexicanos", refiere el documento.

El punto de acuerdo también es firmado por los senadores Alma Carolina Viggiano Austria y Manuel Añorve Baños.

Los legisladores del PRI también propusieron que el Tren Interoceánico y el Tren Maya suspendan sus operaciones por diversos accidentes que ha

registrado en 2024 y 2025.

Asimismo, solicitaron que se presenten los estudios de factibilidad y viabilidad que respalden los proyectos, además de llamar a comparecer a las autoridades competentes.

En el caso del Tren Maya, ha tenido cuatro descarrilamientos: en marzo, abril y agosto de 2024, y otro más en agosto de 2025.

"Fonatur señaló deficiencias en la implementación del programa de gestión hidrica y vulneración a la fauna de la zona, lo que provocó graves afectaciones al medio ambiente y violaciones a los tratados nacionales e internacionales en la materia de los que México es parte", refiere el documento.

Regresa Noroña de vacaciones en Europa

Cd. de México/El Universal.-

El senador Gerardo Fernández Noroña regresó a México al concluir sus vacaciones de tres semanas en Europa. En su videocharla de este miércoles en redes sociales, además de insistir en la inocencia del depuesto presidente venezolano Nicolás Maduro, enfrió sus baterías contra la derecha y los medios de comunicación, a los que señaló de incitar agresiones en su contra.

"Los medios nacionales han estado promoviendo el acoso a mi persona, la agresión a mi persona. O sea, están estimulando que la gente me acuse, me agrede, inclusive físicamente. Les ardió mucho que la persona que me agredió físicamente tuvo que hacer una disculpa pública, y entonces siguen impulsando eso. Han hecho sus héroes a cada persona que ha hecho alguna agresión a mi persona",



Regresa Noroña luego de vacacionar en Europa. (Tomada de VIDEO)

"manifestaciones violentas", y anunció que hará un video sobre todas las agresiones que él ha padecido, para fijar una posición clara.

Arremetió también contra sus compañeros de partido y líderes parlamentarios Ricardo Monreal Ávila y Adán Augusto López Hernández, quienes según el expresidente del Senado, tienen responsabilidad en el hecho de que siga impune la agresión que sufrió en la última sesión de la Comisión Permanente el año pasado, en la vieja casona de Xicoténcatl.

"Sigue impune el asunto, a la fecha no solo sigue impune, han premiado a Alejandro Moreno Cárdenas, Mancilla sigue presidiendo la Comisión de Jóvenes (de la Cámara de Diputados). Ahí mis compañeros Adán Augusto López Hernández y Ricardo Monreal Ávila tienen una explicación que dar, porque se están alentando esas cosas.

| Bolsas | | |
|--------------------------------|-----------|-------------------------------|
| Anterior | Actual | Var % |
| MEXICO BMV 65,022.24 | 64,871.7 | S&P BMV -0.23% |
| MEXICO BIVA 1,286.80 | 1,283.23 | FTSE BIVA -0.28% |
| NUEVA YORK 49,462.08 | 48,996.08 | Dow Jones -0.94% |
| BTC 92,839.7 | 91,055.6 | Valor en USD -1.73% |

| Intereses | | |
|-------------------------------|---------------------------------------|-----------------|
| TIE 28 días | Cetes 28 días | 7.07 Udis 07 |
| TIE 91 días 7.3118 | Cetes 91 días 7.24 Udis 08 | 8.672604 |
| TIE 182 días 7.3750 | Cetes 182 días 7.37 Udis 09 | 8.673506 |
| CPP 5.70 | Cetes 364 días 7.55 Udis 10 | 8.674409 |

| Metales | | |
|-----------------------------------|-----------|--|
| Centenario | \$100,400 | |
| Plata México \$1,482.90 | | |

| Tipo de cambio | | |
|------------------|----------------|----------------|
| Dir. Americano | Compra | Venta |
| \$17.43 | \$18.43 | \$18.43 |
| Interbancario 06 | \$17.97 | \$17.98 |
| Interbancario 07 | \$17.96 | \$17.97 |

| Petróleo |
|---------------------------------|
| (dólares por barril) |
| Mezcla Mexicana 62.20 |
| Brent 59.9 |
| WTI 55.97 |

Del 19-22 enero
en Cintermex

Convención
Nacional de la
FedMVZ 2026

El Porvenir

Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. JUEVES 8 DE ENERO DE 2026

Busca Concanaco evitar riesgos de competitividad ante alza salarial

Ciudad de México.-

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) planteó abrir un diálogo tripartito para asegurar que el aumento del salario mínimo en 2026 beneficie a todos sin afectar la competitividad.

El organismo del sector empresarial indicó que mesa de trabajo debe contar con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y las centrales obreras, pues se busca que el incremento al salario mínimo en 2026 no frene la creación de empleo formal ni afecte a empresas y negocios familiares.

Octavio de la Torre de Stéffano, presidente de la Concanaco, subrayó

que el organismo reconoce el sentido social del aumento y plantea una ruta clara, de fácil lectura para el mercado laboral: "más salario, con más empleo".

En ese sentido, explicó que el objetivo se puede alcanzar mediante el monitoreo técnico por sector y región, medidas de productividad y capacitación, acciones para fortalecer formalidad y cumplimiento, y apoyos de transición para empresas y negocios familiares que enfrentan ajustes en su estructura salarial.

"El salario mínimo es un piso de bienestar. Para que ese piso se sostenga en el tiempo, debemos cuidar el empleo formal y la productividad, con diálogo y seguimiento puntual. Concanaco

Servytur está lista para contribuir con información técnica, enfoque territorial y soluciones aplicables en comercio, servicios y turismo", señaló el dirigente empresarial.

El organismo recordó que, de acuerdo con los montos vigentes, desde el 1 de enero de 2026, el salario mínimo se ubicó en 315.04 pesos diarios, es decir, 9 mil 582.47 pesos mensuales, en la zona general y en 440.87 pesos diarios, equivalente a 13 mil 408.80 mensuales en la Zona Libre de la Frontera Norte, con ajustes diferenciados.

La Confederación destacó que el salario mínimo ha alcanzado su nivel más alto registrado y que, en los últimos años, se ha observado un avance relevante en el poder adquisitivo de la

población.

El organismo del sector privado puntualizó que la evidencia de 2019-2025 muestra beneficios sociales relevantes y que, hasta ahora, no se ha observado un descontrol inflacionario atribuible a los incrementos.

No obstante, advirtió que el reto está en administrar los efectos de la segunda vuelta en el mercado laboral, particularmente en sectores intensivos en

mano de obra y con márgenes acotados.

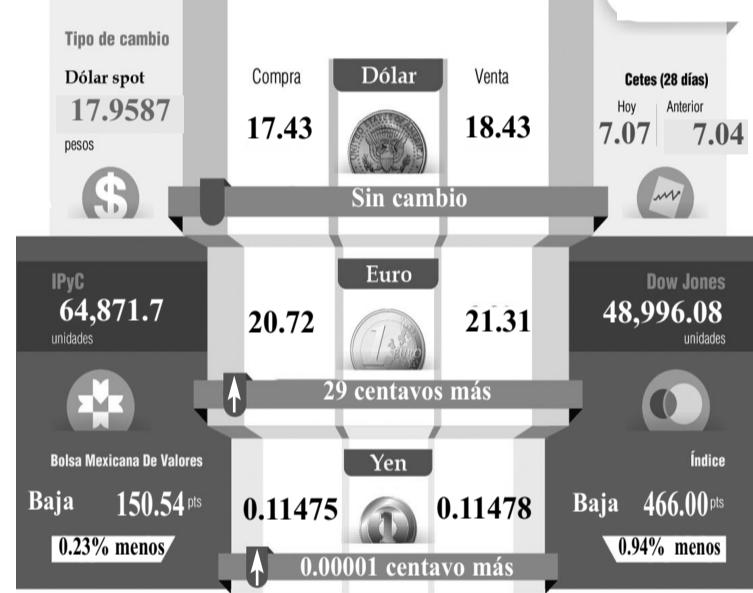
Anotó que entre los principales puntos a monitorear, está la compresión salarial, que es la reducción de diferenciales entre posiciones; el incremento de costos laborales integrales, como prestaciones y seguridad social; los riesgos de informalidad y subempleo y un posible impacto en la generación de empleo formal, con efectos diferenciales por región.



Planean abrir un diálogo tripartito para asegurar que el aumento del salario mínimo en 2026 beneficie a todos sin afectar la competitividad.

Mundo Financiero

7 de Enero 2026



Imco ve más presiones en Pemex por Venezuela

Ciudad de México/El Universal.-

Con el posible regreso de la industria petrolera de Venezuela a los reflectores internacionales, como pretende hacerlo el presidente estadounidense Donald Trump, Pemex va a tener más dificultades para generar alianzas con el sector privado, señaló el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

"Los acontecimientos en Venezuela conllevan una consideración adicional. Aunque no se ha registrado un impacto significativo en los precios del crudo, si el gobierno venezolano abre en los próximos meses su sector petrolero a la inversión extranjera, el atractivo relativo de México como destino de inversión en la explotación y producción de hidrocarburos podría verse afectado, tomando en cuenta los problemas que ha tenido Pemex para concretar inversiones mixtas, la estrategia central para revertir el declive de su producción y pillar de su plan estratégico para ser financieramente viable sin los apoyos del gobierno federal", destacó el instituto.

Y es que PDVSA, la empresa estatal de Venezuela, opera bajo una situación en la que ya produce cerca de 700 mil barriles diarios, de los cuales envía menos de 200 mil a EU, pero Trump quiere obtener más crudo tras los acontecimientos del fin de semana, que llevaron a la captura de Nicolás Maduro.

En tanto Pemex, que produce menos de 1.7 millones de barriles diarios, quiere hacer acuerdos mixtos con empresas privadas para elevar su extracción y mantenerla en 1.8 millones diarios.



Pemex va a tener más dificultades para generar alianzas con el sector privado.

Aunque el gobierno afirma que Pemex genera valor y se están pagando las cuentas, la información actualizada apunta a lo contrario.

Deudas con proveedores y acreedores van al alza, mientras la extracción de crudo disminuye y se suman otros problemas que han generado pérdidas financieras en 2025.

Para el Imco, además de lo anterior, en 2026 habrá una restricción presupuestal, por lo que el desarrollo de nuevos proyectos dependerá en buena medida de la inversión privada y de inversiones mixtas, especialmente en el sector energético, es decir, tanto en el área de hidrocarburos como en electricidad.

"El éxito en términos de nueva inversión dependerá de la capacidad del gobierno federal para generar confianza, certidumbre jurídica y un entorno predecible para los inversionistas", apuntó Imco.

Explicó que, si Pemex no logra mejorar su situación operativa y financiera este año, es probable que la Secretaría de Hacienda no pueda desligarse de la política de apoyos financieros en 2027, agregando presión a las finanzas públicas.

El Imco expuso que en julio se llevará a cabo la revisión conjunta sexenal del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), donde las tres partes decidirán si lo extienden por 16 años más o postergan la decisión para 2027.

Telcel habilita procesos de vinculación

Ciudad de México.-

Telcel informó que habilitará tanto la modalidad remota como la presencial para que sus clientes vinculen su número de teléfono celular con una identificación oficial, un proceso obligatorio que iniciará el próximo viernes 9 de enero.

En una tarjeta informativa recordó que por disposición oficial la vinculación de líneas móviles es obligatoria.

Expuso que conforme a los Lineamientos para la Identificación de Líneas Telefónicas Móviles emitidos por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), todas las personas titulares de una línea móvil en México deben vincular su número a una identificación oficial vigente.

"Esta medida no es una iniciativa de Telcel, sino una disposición oficial de carácter obligatorio aplicable a todos los usuarios del país", recordó.

Telcel mencionó que el proceso es gratuito- como lo establecen los lineamientos- y que puede realizarse mediante modalidad remota (en línea): en el sitio www.telcel.com/vinculatolinea

Ahí el usuario debe capturar su identificación oficial vigente y realizar una prueba de vida (selfie).

"El portal permite hasta tres intentos para completar la vinculación en línea.



Telcel informó que habilitará tanto la modalidad remota como la presencial para que sus clientes vinculen su número de teléfono celular con una identificación oficial

Si el proceso no se logra concluir, debe realizarse Centro de Atención a Clientes", indicó Telcel.

Otra opción es acudir a los Centros de Atención a Clientes (CAC) para obtener atención presencial con personal autorizado.

Los requisitos para realizar esta vinculación son los siguientes:

Para personas mexicanas se requiere identificación oficial vigente con fotografía (Credencial para votar (INE) y Pasaporte mexicano, así como la CURP).

Para el caso de las personas extranjeras, Telcel solicitará: Pasaporte vigente o CURP temporal para extran-

jeros

Telcel habilitará un portal donde personas físicas y morales podrán consultar si existe alguna línea registrada a su nombre con Telcel mediante: CURP (personas físicas) y RFC (personas morales)

Esta acción también obedece a la regulación establecida por la CRT para tener control sobre la información vinculada a cada usuario.

"Al ser una disposición oficial, es indispensable que los usuarios completen la vinculación a la brevedad para evitar afectaciones futuras en el servicio", indicó la compañía.

CRT busca definir demanda en uso del espectro radioeléctrico

Ciudad de México.-

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) informó que en el marco del Plan de Licitaciones 2026 se encuentra en diálogo con el sector empresarial para conocer la demanda en el uso del espectro radioeléctrico.

En un comunicado, mencionó que el diálogo es también para diseñar esquemas regulatorios y de asignación más accesibles que potencien la conectividad en el país.

"Este esfuerzo busca mejorar la conectividad del país para ofrecer cobertura a 15 millones de mexicanos más", mencionó.

La CRT indicó que el diálogo también busca garantizar que los interesados en el espectro radioeléctrico expresen qué bandas de frecuencia necesitan, bajo qué condiciones y para qué proyectos, a fin de lograr que el marco regulatorio les brinde certeza jurídica, flexibilidad y confiabilidad.

"Se dialogará sobre las necesidades y posibles usos del espectro con todos los interesados en obtener bandas de frecuencia", indicó que encabeza Norma Solano Rodríguez.

A su vez, detalló que del 9 de enero al 23 de marzo se llevarán a cabo mesas de diálogo con el sector empresarial en las ciudades de Querétaro, Hermosillo, Monterrey, Guadalajara y Mérida, así como en la región del

Istmo (Oaxaca y Veracruz), y en el estado de Baja California.

"En las regiones con vocación industrial, agroalimentaria y logística, las mesas de trabajo analizarán el uso del espectro para redes industriales, tanto para autoabastecimiento, como para la prestación de servicios comerciales de telecomunicaciones", indicó la Comisión, la cual junto con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) se encargarán de las funciones que tenía el extinto Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

"De la misma forma, se analizará el uso del espectro para redes de microondas (de proximidad) y para la tecnología 5G", agregó.

Los mecanismos de asignación, el tamaño de los bloques de espectro, la cobertura, las barreras de acceso al espectro y los requisitos normativos son algunos de los temas en los que los interesados en el aprovechamiento del espectro podrán contribuir durante estas mesas de

Acusa la ONU a Israel de "apartheid" en Cisjordania

AFP/Suiza.-

La ONU acusó este miércoles a Israel de haber intensificado la discriminación y la segregación de los palestinos en Cisjordania y pidió al país que ponga fin a su "sistema de apartheid".

En un denoedor informe, la oficina de derechos humanos de la ONU estimó que la "discriminación sistemática" contra los palestinos en los territorios palestinos ocupados se ha "deteriorado drásticamente" en los últimos años.

"Hay una asfixia sistemática de los derechos de los palestinos en Cisjordania", sostuvo el jefe de esta oficina, Volker Türk, en un comunicado.

"Ya sea para acceder al agua, a la escuela, acudir al hospital, visitar a familiares o amigos, o recolectar aceitunas, cada aspecto de la vida de los palestinos en Cisjordania está controlado

y restringido por las leyes, políticas y prácticas discriminatorias de Israel", añadió.

"Esta es una forma particularmente grave de discriminación y segregación racial, que se asemeja al tipo de sistema de apartheid que hemos visto antes", insisten.

Es la primera vez que un jefe de derechos de la ONU emplea el término de "apartheid" en este contexto.

Según el informe, las autoridades israelíes "tratan a los colonos israelíes y a los palestinos que residen en Cisjordania bajo dos ordenamientos jurídicos y políticas distintas, lo que deriva en un trato desigual".

"Los palestinos continúan siendo sometidos a confiscaciones masivas de tierras y a la privación de acceso a recursos", así como a juicios penales en tribunales militares "que violan sistemáticamente sus derechos al debido proceso", añade.

La representación diplomática de Israel ante la ONU en Ginebra rechazó duramente las "acusaciones absurdas y distorsionadas de discriminación racial" contenidas en el informe.

El informe ilustra la "obsesión intrínsecamente motivada por razones políticas" de la oficina de derechos humanos de la ONU por vilipendiar a Israel, añadió.

Türk exigió que Israel "derogue todas las leyes, políticas y prácticas que perpetúan la discriminación sistemática contra los palestinos basada en la raza, religión u origen étnico".

La discriminación se vio agravada, según la ONU, por la violencia de los colonos, en muchos casos "con la aquiescencia, el apoyo y la participación de las fuerzas de seguridad de Israel".



Jóvenes judíos ultraortodoxos queman carteles durante una protesta.

Más de 500.000 israelíes viven en asentamientos en Cisjordania, territorio ocupado desde 1967.

La violencia ha aumentado desde el ataque del movimiento islamista palestino Hamás el 7 de octubre de 2023, que desencadenó la guerra de Gaza.

Desde el inicio de la guerra, más de

1.000 palestinos han muerto a manos de las tropas israelíes y de los colonos en Cisjordania, según un recuento de la AFP basado en cifras del Ministerio de Salud Palestino.

Según cifras oficiales israelíes, al menos 44 israelíes han muerto en ataques palestinos u operaciones militares israelíes en el mismo período.

Agente del ICE mata a tiros a una mujer en Mineápolis durante un operativo



Durante una vigilia en el lugar donde una mujer fue disparada y asesinada por un agente de inmigración.

AFP/Estados Unidos.-

Un agente de inmigración del estado de Minnesota mató a tiros a una mujer que presuntamente había tratado atropellar a algunos de sus compañeros con un vehículo, informaron el miércoles autoridades estadounidenses, que calificaron el hecho de "acto de terrorismo".

Mientras agentes de la policía federal de inmigración (ICE) llevaban a cabo "operaciones selectivas" en la ciudad norteña de Mineápolis, "algunos alborotadores comenzaron a bloquear a los agentes y una de estas alborotadoras violentas convirtió su vehículo en un arma, intentando atropellar a nuestras fuerzas

del orden con la intención de matarlas, un acto de terrorismo", escribió el Departamento de Seguridad Nacional en un comunicado.

"Un agente del ICE, temiendo por su vida, la de sus compañeros y la seguridad de la población, disparó en defensa propia. La presunta autora fue alcanzada y falleció. Se espera que los agentes que resultaron heridos se recuperen por completo", añadió.

En un video que circula por la red social BlueSky, sin autenticar por la AFP, se ve a agentes del ICE dirigirse hacia un vehículo en marcha.

A continuación, el auto se aleja de los agentes cuando se oyen disparos. Después

el vehículo choca contra otro aparcado.

El alcalde de Mineápolis, el demócrata Jacob Frey, calificó de "tonterías" la versión de la policía de inmigración.

"Temiamos este momento desde que el ICE llegó a la ciudad", prosiguió, y añadió que tenía "un mensaje para el ICE: ¡Lárguense de Mineápolis!".

El gobernador de Minnesota, el demócrata Tim Walz, escribió en X que sus equipos "están recopilando información" y "piden a todos que mantengan la calma". Las redadas ordenadas por el gobierno de Donald Trump causaron protestas en algunas ciudades contra las operaciones de los agentes migratorios para detener y expulsar migrantes.

EDICTO
Persona a notificar: José Alberto Sánchez Guevara. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Tercero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 101/2024 relativo al Juicio Civil Oral promovido por Adolfo Ibarra de la Torre, en contra de Grupo Regio Universitario, S.C., Estela Guevara Cuellar, José Alberto Sánchez Guevara y Tecnológico del Bajío de Aguas Calientes, S.C., por auto de fecha ocho de diciembre de dos mil veinticinco y su auto aclaratorio del doce de diciembre del presente año, se decreta emplazar al codemandado José Alberto Sánchez Guevara, por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquier de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de admisión del día dos de abril de dos mil veinticinco. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: a) Declaración Judicial de Recisión por falta de pago de las pensiones rentarias correspondientes a los meses de Noviembre 2023, Diciembre 2023, Enero 2024, Febrero 2024, respecto del contrato de arrendamiento celebrado por el suscripto como arrendador y Grupo Regio Universitario, S.C., como arrendatario; así como Estela Guevara Cuellar, José Alberto Sánchez Guevara y Tecnológico del Bajío de Aguascalientes, S.C., como obligados solidarios. Contrato de fecha 26 de Julio del 2021, respecto del inmueble ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas 3937, de la Colonia Desarrollo Las Torres 91, en el municipio de Monterrey, Nuevo León b) Como consecuencia de la revisión del contrato, la desocupación y entrega material y jurídica del inmueble del arrendamiento a favor del suscripto. c) Pago de la cantidad de \$1567.370.16 (un millón quinientos sesenta y siete mil trescientos setenta pesos 16/100 mn), más el impuesto al valor agregado, por concepto de pensión rentaria adeuda, correspondiente a los meses de Noviembre 2023, Diciembre 2023, Enero 2024, Febrero 2024; a razón de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.) mensuales, más el impuesto al valor agregado. d) Pago de la cantidad que resulte por concepto de pensiones rentarias mensuales que se sigan venciendo a partir del mes de Marzo del 2024, mas las que se sigan venciendo y hasta que se realice la entrega material y jurídica del inmueble a razón de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.) y no pagadas, y las que se sigan generando, hasta la total liquidación de las mismas. Conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato base de la acción, lo cual será cuantificado en ejecución de sentencia. f) Pago de los servicios públicos de luz, agua, gas y teléfonos con que cuenta el inmueble hasta la desocupación y entrega material del inmueble. g) Pago de la cantidad de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado. h) Pago de la cantidad que resulte por concepto de interés moratorio, respecto de las cantidades vencidas y no pagadas, y las que se sigan generando, hasta la total liquidación de las mismas. Conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato base de la acción, lo cual será cuantificado en ejecución de sentencia. i) Pago de los servicios públicos de luz, agua, gas y teléfonos con que cuenta el inmueble hasta la desocupación y entrega material del inmueble. j) Pago de la cantidad de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado. k) Pago de la cantidad que resulte por concepto de interés moratorio, respecto de las cantidades vencidas y no pagadas, y las que se sigan generando, hasta la total liquidación de las mismas. Conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato base de la acción, lo cual será cuantificado en ejecución de sentencia. l) Pago de los servicios públicos de luz, agua, gas y teléfonos con que cuenta el inmueble hasta la desocupación y entrega material del inmueble. m) Pago de la cantidad de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado. n) Pago de la cantidad que resulte por concepto de interés moratorio, respecto de las cantidades vencidas y no pagadas, y las que se sigan generando, hasta la total liquidación de las mismas. Conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato base de la acción, lo cual será cuantificado en ejecución de sentencia. o) Pago de los servicios públicos de luz, agua, gas y teléfonos con que cuenta el inmueble hasta la desocupación y entrega material del inmueble. p) Pago de la cantidad de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado. q) Pago de la cantidad que resulte por concepto de interés moratorio, respecto de las cantidades vencidas y no pagadas, y las que se sigan generando, hasta la total liquidación de las mismas. Conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato base de la acción, lo cual será cuantificado en ejecución de sentencia. r) Pago de los servicios públicos de luz, agua, gas y teléfonos con que cuenta el inmueble hasta la desocupación y entrega material del inmueble. s) Pago de la cantidad de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado. t) Pago de la cantidad que resulte por concepto de interés moratorio, respecto de las cantidades vencidas y no pagadas, y las que se sigan generando, hasta la total liquidación de las mismas. Conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato base de la acción, lo cual será cuantificado en ejecución de sentencia. u) Pago de los servicios públicos de luz, agua, gas y teléfonos con que cuenta el inmueble hasta la desocupación y entrega material del inmueble. v) Pago de la cantidad de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado. w) Pago de la cantidad que resulte por concepto de interés moratorio, respecto de las cantidades vencidas y no pagadas, y las que se sigan generando, hasta la total liquidación de las mismas. Conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato base de la acción, lo cual será cuantificado en ejecución de sentencia. x) Pago de los servicios públicos de luz, agua, gas y teléfonos con que cuenta el inmueble hasta la desocupación y entrega material del inmueble. y) Pago de la cantidad de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado. z) Pago de la cantidad que resulte por concepto de interés moratorio, respecto de las cantidades vencidas y no pagadas, y las que se sigan generando, hasta la total liquidación de las mismas. Conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato base de la acción, lo cual será cuantificado en ejecución de sentencia. aa) Pago de los servicios públicos de luz, agua, gas y teléfonos con que cuenta el inmueble hasta la desocupación y entrega material del inmueble. bb) Pago de la cantidad de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado. cc) Pago de la cantidad que resulte por concepto de interés moratorio, respecto de las cantidades vencidas y no pagadas, y las que se sigan generando, hasta la total liquidación de las mismas. Conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato base de la acción, lo cual será cuantificado en ejecución de sentencia. dd) Pago de los servicios públicos de luz, agua, gas y teléfonos con que cuenta el inmueble hasta la desocupación y entrega material del inmueble. ee) Pago de la cantidad de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado. ff) Pago de la cantidad que resulte por concepto de interés moratorio, respecto de las cantidades vencidas y no pagadas, y las que se sigan generando, hasta la total liquidación de las mismas. Conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato base de la acción, lo cual será cuantificado en ejecución de sentencia. gg) Pago de los servicios públicos de luz, agua, gas y teléfonos con que cuenta el inmueble hasta la desocupación y entrega material del inmueble. hh) Pago de la cantidad de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado. ii) Pago de la cantidad que resulte por concepto de interés moratorio, respecto de las cantidades vencidas y no pagadas, y las que se sigan generando, hasta la total liquidación de las mismas. Conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato base de la acción, lo cual será cuantificado en ejecución de sentencia. jj) Pago de los servicios públicos de luz, agua, gas y teléfonos con que cuenta el inmueble hasta la desocupación y entrega material del inmueble. kk) Pago de la cantidad de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado. ll) Pago de la cantidad que resulte por concepto de interés moratorio, respecto de las cantidades vencidas y no pagadas, y las que se sigan generando, hasta la total liquidación de las mismas. Conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato base de la acción, lo cual será cuantificado en ejecución de sentencia. mm) Pago de los servicios públicos de luz, agua, gas y teléfonos con que cuenta el inmueble hasta la desocupación y entrega material del inmueble. nn) Pago de la cantidad de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado. oo) Pago de la cantidad que resulte por concepto de interés moratorio, respecto de las cantidades vencidas y no pagadas, y las que se sigan generando, hasta la total liquidación de las mismas. Conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato base de la acción, lo cual será cuantificado en ejecución de sentencia. pp) Pago de los servicios públicos de luz, agua, gas y teléfonos con que cuenta el inmueble hasta la desocupación y entrega material del inmueble. qq) Pago de la cantidad de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado. rr) Pago de la cantidad que resulte por concepto de interés moratorio, respecto de las cantidades vencidas y no pagadas, y las que se sigan generando, hasta la total liquidación de las mismas. Conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato base de la acción, lo cual será cuantificado en ejecución de sentencia. ss) Pago de los servicios públicos de luz, agua, gas y teléfonos con que cuenta el inmueble hasta la desocupación y entrega material del inmueble. tt) Pago de la cantidad de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado. uu) Pago de la cantidad que resulte por concepto de interés moratorio, respecto de las cantidades vencidas y no pagadas, y las que se sigan generando, hasta la total liquidación de las mismas. Conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato base de la acción, lo cual será cuantificado en ejecución de sentencia. vv) Pago de los servicios públicos de luz, agua, gas y teléfonos con que cuenta el inmueble hasta la desocupación y entrega material del inmueble. ww) Pago de la cantidad de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado. xx) Pago de la cantidad que resulte por concepto de interés moratorio, respecto de las cantidades vencidas y no pagadas, y las que se sigan generando, hasta la total liquidación de las mismas. Conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato base de la acción, lo cual será cuantificado en ejecución de sentencia. yy) Pago de los servicios públicos de luz, agua, gas y teléfonos con que cuenta el inmueble hasta la desocupación y entrega material del inmueble. zz) Pago de la cantidad de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado. aa) Pago de la cantidad que resulte por concepto de interés moratorio, respecto de las cantidades vencidas y no pagadas, y las que se sigan generando, hasta la total liquidación de las mismas. Conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato base de la acción, lo cual será cuantificado en ejecución de sentencia. bb) Pago de los servicios públicos de luz, agua, gas y teléfonos con que cuenta el inmueble hasta la desocupación y entrega material del inmueble. cc) Pago de la cantidad de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado. dd) Pago de la cantidad que resulte por concepto de interés moratorio, respecto de las cantidades vencidas y no pagadas, y las que se sigan generando, hasta la total liquidación de las mismas. Conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato base de la acción, lo cual será cuantificado en ejecución de sentencia. ee) Pago de los servicios públicos de luz, agua, gas y teléfonos con que cuenta el inmueble hasta la desocupación y entrega material del inmueble. ff) Pago de la cantidad de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado. gg) Pago de la cantidad que resulte por concepto de interés moratorio, respecto de las cantidades vencidas y no pagadas, y las que se sigan generando, hasta la total liquidación de las mismas. Conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato base de la acción, lo cual será cuantificado en ejecución de sentencia. hh) Pago de los servicios públicos de luz, agua, gas y teléfonos con que cuenta el inmueble hasta la desocupación y entrega material del inmueble. ii) Pago de la cantidad de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado. jj) Pago de la cantidad que resulte por concepto de interés moratorio, respecto de las cantidades vencidas y no pagadas, y las que se sigan generando, hasta la total liquidación de las mismas. Conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato base de la acción, lo cual será cuantificado en ejecución de sentencia. kk) Pago de los servicios públicos de luz, agua, gas y teléfonos con que cuenta el inmueble hasta la desocupación y entrega material del inmueble. ll) Pago de la cantidad de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado. mm) Pago de la cantidad que resulte por concepto de interés moratorio, respecto de las cantidades vencidas y no pagadas, y las que se sigan generando, hasta la total liquidación de las mismas. Conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato base de la acción, lo cual será cuantificado en ejecución de sentencia. nn) Pago de los servicios públicos de luz, agua, gas y teléfonos con que cuenta el inmueble hasta la desocupación y entrega material del inmueble. oo) Pago de la cantidad de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado. pp) Pago de la cantidad que resulte por concepto de interés moratorio, respecto de las cantidades vencidas y no pagadas, y las que se sigan generando, hasta la total liquidación de las mismas. Conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato base de la acción, lo cual será cuantificado en ejecución de sentencia. qq) Pago de los servicios públicos de luz, agua, gas y teléfonos con que cuenta el inmueble hasta la desocupación y entrega material del inmueble. rr) Pago de la cantidad de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado. ss) Pago de la cantidad que resulte por concepto de interés moratorio, respecto de las cantidades vencidas y no pagadas, y las que se sigan generando, hasta la total liquidación de las mismas. Conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato base de la acción, lo cual será cuantificado en ejecución de sentencia. tt) Pago de los servicios públicos de luz, agua, gas y teléfonos con que cuenta el inmueble hasta la desocupación y entrega material del inmueble. uu) Pago de la cantidad de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado. vv) Pago de la cantidad que resulte por concepto de interés moratorio, respecto de las cantidades vencidas y no pagadas, y las que se sigan generando, hasta la total liquidación de las mismas. Conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato base de la acción, lo cual será cuantificado en ejecución de sentencia. ww) Pago de los servicios públicos de luz, agua, gas y teléfonos con que cuenta el inmueble hasta



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. JUEVES 8 DE ENERO DE 2026

Acuerda Trump encuentro con Petro en la Casa Blanca

AFP/Colombia.-

El presidente Donald Trump invitó al mandatario colombiano Gustavo Petro a la Casa Blanca durante su primera llamada telefónica, tras amenazas de Washington de una posible acción militar contra el país.

Tras la escalada de tensiones y acusaciones cruzadas, los mandatarios rebajaron el tono.

"Fue un gran honor hablar con el presidente de Colombia, Gustavo Petro, quien llamó para explicar la situación de las drogas y otros desacuerdos que hemos tenido. Agradecí su llamada y su tono, y espero reunirme con él en un futuro cercano", indicó Trump en su mensaje.

Se trata de la primera vez que ambos mandatarios conversan.

"Se están haciendo arreglos entre el secretario de Estado Marco Rubio y el canciller de Colombia. La reunión tendrá lugar en la Casa Blanca", añadió.

Petro había convocado este miércoles marchas en todo el país en rechazo a las amenazas de Trump, quien lo acusó sin pruebas de ser un líder del narcotráfico y dijo que le parecería "bien" llevar a cabo una incursión militar en suelo colombiano similar a la realizada en Venezuela.

En su declaración ante una multitud en

la céntrica Plaza de Bolívar aseguró que pensaba dar un discurso "bastante duro", pero lo cambió después de la llamada, que se extendió por lo menos una hora.

El mandatario izquierdista aseguró que le solicitó a su homólogo estadounidense que "se restablezcan las comunicaciones directas entre cancillerías y presidentes", de ambas naciones.

También hablaron sobre narcotráfico y la situación en Venezuela, tras el bombardeo del sábado que culminó en la detención de Nicolás Maduro, ahora preso y pendiente de juicio por narcotráfico y terrorismo en Estados Unidos.

"Si no se dialoga, hay guerra", dijo Petro en medio de ovaciones.

De momento se desconoce la fecha del encuentro, al que el presidente colombiano dijo que asistirá para ver "qué sale de ahí".

"Llegaron a convencer a Trump que yo era el rey de la fábrica de cocaína. (...) Trump no es bobo", dijo.

Petro y Trump han chocado repetidamente sobre temas como narcotráfico, aranceles y migración. Colombia y Estados Unidos, aliados militares y económicos históricos, se encuentran en uno de los peores momentos de su relación bilateral.

En su declaración ante una multitud en



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y su homólogo colombiano, Gustavo Petro, rebajaron la tensión bilateral tras una llamada telefónica.

AFP/Estados Unidos.-

Estados Unidos anunció la incautación de dos buques petroleros sancionados, uno en el Atlántico Norte y otro en el Caribe, como parte del bloqueo al petróleo venezolano y de la presión creciente sobre Caracas para controlar la producción y venta de crudo. Washington afirmó que las acciones se realizan en cualquier parte del mundo contra cargamentos ilícitos, mientras Rusia y China expresaron su inconformidad por las operaciones.

Las incautaciones se enmarcan en una escalada iniciada en septiembre, que incluyó ataques militares y el bloqueo petrolero anunciado por el presidente Donald Trump. Tras la captura de Nicolás Maduro a inicios de enero, Trump aseguró que Estados Unidos controlará indefinidamente las ventas de petróleo venezolano, pese a las acusaciones de "piratería" por parte de Caracas.

El caso del petrolero interceptado cerca de Islandia evidenció la complejidad y opacidad del mercado negro del crudo, con cambios de nombre y bandera durante la persecución. En este contexto, Pdvsa informó que mantiene negociaciones con Estados Unidos para la venta de petróleo, mientras el nuevo gobierno interino venezolano ofreció cooperación ante la presión internacional.

Además, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos reiteró que mantiene una lista actualizada de buques susceptibles de ser decomisados por violar las sanciones, como parte de una estrategia para cerrar las rutas del comercio ilegal de crudo venezolano.

Funcionarios estadounidenses subrayaron que el objetivo es debilitar las fuentes de financiamiento del narcotráfico y de grupos considerados terroristas, así como reducir la influencia de actores extranjeros en el sector

AFP/Estados Unidos.-

El secretario de Energía estadounidense, Chris Wright, dijo este miércoles que Washington controlará las ventas de petróleo venezolano "indefinidamente", un día después de que el presidente Donald Trump anunciara que Venezuela entregará entre 30 y 50 millones de barriles de crudo al país norteamericano.

Venezuela, sometida a sanciones petroleras de Estados Unidos, posee aproximadamente una quinta parte de las reservas mundiales de petróleo, unos 303.000 millones de barriles en su mayor parte de crudos pesados y extrapesados.

"Vamos a comercializar el crudo que sale de Venezuela, primero este petróleo almacenado que está retenido y luego, de manera indefinida, de ahora

en adelante, venderemos la producción que salga de Venezuela al mercado", afirmó Wright en un evento del sector energético organizado por Goldman Sachs en Miami.

Días después de que Washington capturara al presidente depuesto de Venezuela, Nicolás Maduro, el secretario Wright sugirió que las sanciones a la industria petrolera venezolana se flexibilizarán para facilitar la exportación de crudo.

Estados Unidos sería el "proveedor" de los elementos necesarios para que el petróleo extrapesado de Venezuela pueda ser exportado, indicó Wright.

"A medida de que avancemos con el gobierno, habilitaremos la importación de piezas, equipos y servicios para de alguna manera evitar que la industria colapse, estabilizar la producción y, tan rápido como sea posible, volver a ver

su crecimiento", explicó.

Wright, un ejecutivo de petróleo y gas, señaló que se requieren "decenas de miles de millones y un tiempo significativo" para que la producción petrolera de Venezuela vuelva a sus niveles históricos, por encima de los tres millones de barriles diarios (mbd).

Para el secretario en el corto y mediano plazo podrían lograrse varios cientos de miles de barriles de crudo "con el despliegue de un pequeño capital, repuestos y gente que intente revitalizar parte de lo que existe" en la industria.

Expertos han señalado que un rápido aumento de la producción de Venezuela de cerca de un millón de barriles diarios se vería obstaculizado por aspectos como una infraestructura obsoleta, los bajos precios y la incertidumbre política.

Mantiene EU presión sobre Venezuela e incauta petroleros en Atlántico Norte y el Caribe

AFP/Estados Unidos.-

Los incautaciones se enmarcan en una escalada iniciada en septiembre, que incluyó ataques militares y el bloqueo petrolero anunciado por el presidente Donald Trump. Tras la captura de Nicolás Maduro a inicios de enero, Trump aseguró que Estados Unidos controlará indefinidamente las ventas de petróleo venezolano, pese a las acusaciones de "piratería" por parte de Caracas.

El caso del petrolero interceptado cerca de Islandia evidenció la complejidad y opacidad del mercado negro del crudo, con cambios de nombre y bandera durante la persecución. En este contexto, Pdvsa informó que mantiene negociaciones con Estados Unidos para la venta de petróleo, mientras el nuevo gobierno interino venezolano ofreció cooperación ante la presión internacional.

Además, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos reiteró que mantiene una lista actualizada de buques susceptibles de ser decomisados por violar las sanciones, como parte de una estrategia para cerrar las rutas del comercio ilegal de crudo venezolano.

Funcionarios estadounidenses subrayaron que el objetivo es debilitar las fuentes de financiamiento del narcotráfico y de grupos considerados terroristas, así como reducir la influencia de actores extranjeros en el sector

energético venezolano.

En el plano diplomático, la ofensiva petrolera ha generado tensiones con aliados y socios comerciales de Venezuela, al tiempo que incrementa la incertidumbre sobre el futuro del mercado energético regional. Analistas advierten que el control prolongado de las exportaciones venezolanas por parte de Washington podría reconfigurar los flujos globales de petróleo, mientras persisten dudas sobre el impacto económico y social que estas medidas tendrán dentro del país sudamericano.



La gente participa en la Marcha por la Soberanía y la Democracia contra las amenazas del presidente estadounidense Trump al presidente colombiano.

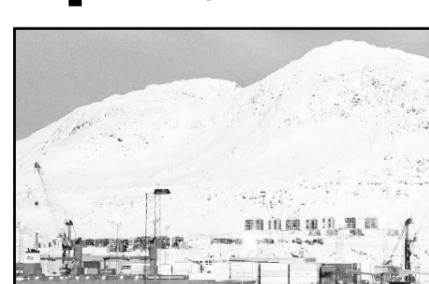
Planea Trump comprar Groenlandia a Dinamarca

AFP/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, está considerando hacer una oferta para comprar Groenlandia, informó la Casa Blanca el miércoles, a pesar de que la población de la isla y el país que la controla, Dinamarca, han dejado claro que no están interesadas.

Trump se ha negado de manera repetida a descartar el uso de la fuerza para apoderarse de la estratégica isla ártica, lo que ha provocado conmoción e indignación en Dinamarca y otros aliados europeos de larga data de Estados Unidos.

Tras una solicitud de Copenhague, el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, dijo que pronto mantendrá conversaciones con representantes daneses.



El puerto y la montaña detrás se reflejan en una ventana en Nuuk, Groenlandia.

"Me reuniré con ellos la próxima semana", dijo Rubio a los periodistas.

El gobierno de Groenlandia también estará presente.

"Nada sobre Groenlandia sin Groenlandia. Obviamente vamos a partic-

ipar. Hemos pedido una reunión", dijo la ministra Vivian Motzfeldt a la TV pública, después de la confirmación del encuentro entre Rubio y funcionarios daneses.

La secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, dijo que Trump debate "activamente" con su equipo la compra de Groenlandia.

Leavitt reiteró que Trump creía que estaba en el interés de Estados Unidos adquirir la poco poblada Groenlandia, cuya superficie es aproximadamente la del mayor estado estadounidense, Alaska.

"Considera que es lo mejor para Estados Unidos para disuadir la agresión rusa y china en la región ártica. Y por eso su equipo está hablando actualmente de cómo sería una posible compra", dijo Leavitt.



Vamos a poner en el mercado el crudo que esté saliendo de Venezuela, primero este petróleo atascado, y entonces, indefinidamente, hacia adelante, nosotros venderemos la producción que salga de Venezuela en el mercado".

Chris Wright

Washington informó que permitirá la venta de crudo venezolano a las refinerías estadounidenses y alrededor del mundo.

Controlará EU venta de crudo venezolano "indefinidamente"

AFP/Estados Unidos.-

El secretario de Energía estadounidense, Chris Wright, dijo este miércoles que Washington controlará las ventas de petróleo venezolano "indefinidamente", un día después de que el presidente Donald Trump anunciara que Venezuela entregará entre 30 y 50 millones de barriles de crudo al país norteamericano.

Venezuela, sometida a sanciones petroleras de Estados Unidos, posee aproximadamente una quinta parte de las reservas mundiales de petróleo, unos 303.000 millones de barriles en su mayor parte de crudos pesados y extrapesados.

"Vamos a comercializar el crudo que sale de Venezuela, primero este petróleo almacenado que está retenido y luego, de manera indefinida, de ahora



La presidenta interina de Venezuela, Delcy Rodríguez, reconoció una "mancha" en la relación con Estados Unidos tras el ataque del 3 de enero.

Acepta presidenta vender petróleo a EU tras ataque que dejó 100 muertos

AFP/Venezuela.-

La relación entre Venezuela y Estados Unidos tiene "una mancha" tras el ataque y la captura del presidente Nicolás Maduro, declaró este miércoles la nueva líder del país, Delcy Rodríguez, que sin embargo aceptó negociar la venta de petróleo con Washington.

El ataque del 3 de enero dejó 100 muertos e hirió a Maduro y su esposa, Cilia Flores, aseguró después del poderoso ministro del Interior, Diosdado Cabello, este miércoles, aumentando así el balance de víctimas conocido hasta ahora.

El gobierno de Donald Trump aseguró por su parte que tiene la intención de controlar las ventas del crudo venezolano "indefinidamente", y que las decisiones de Caracas serán "dictadas" por Washington.

Para reafirmar su hegemonía, que ha provocado la alarma internacional, Estados Unidos anunció la incautación de dos petroleros, uno vacío con pabellón ruso según Moscú y "apátrida" según Washington.

"Una mancha"

"Hay una mancha" en la relación bilateral, aseguró la presidenta interina, que asumió el cargo el martes y debe componer ahora con las presiones internas y las de Estados Unidos.

Rodríguez matizó, no obstante, que "no es extraordinario ni irregular" el intercambio comercial con Estados Unidos, luego de que la petrolera estatal Pdvsa anunciara una negociación para vender

crudo a ese país.

En Caracas, que retoma su actividad, se suceden las manifestaciones convocadas por el régimen para retomar la iniciativa, tras la operación militar estadounidense del sábado que se saldó con la captura del ahora depuesto presidente Nicolás Maduro y su esposa, encarcelados desde entonces en Nueva York.

Miles de personas marcharon en el barrio popular de Catia. "¡No, aguanta, el pueblo se levanta!", corearon los manifestantes.

"Estamos defendiendo nuestra soberanía, nuestra patria. Desde pequeños nos decían: el imperio, los gringos, y mucha gente creyó que eso era un cuento de hadas", declaró Tania Rodríguez, jubilada a 57 años.

Bajo fuerte presión de Estados Unidos, Caracas parece querer evitar una confrontación directa.

La empresa estatal Petróleos de Venezuela (Pdvsa) "cursa una negociación con Estados Unidos para la venta de volúmenes de petróleo, en el marco de las relaciones comerciales que existen entre ambos países", indicó un comunicado de la empresa.

Pdvsa tiene un acuerdo de extracción y venta de petróleo entre otros con la multinacional estadounidense Chevron.

El secretario de Energía estadounidense, Chris Wright, había dicho más temprano que Washington controlaría las ventas de petróleo "indefinidamente".

Además, Trump aseguró que Venezuela solo comprará productos manufacturados en Estados Unidos con el dinero que ingrese de esas ventas.



El Porvenir Local

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., JUEVES 8 DE ENERO DE 2026

Se sentarán diputados a negociar para salir de la reconducción presupuestal

Para eso esperarán el voto del Presupuesto 2026 por parte del gobernador del estado Samuel García Sepúlveda

Jorge Maldonado Díaz

Diputados del Congreso Local esperan el voto al Presupuesto 2026 por parte del Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda para sentarse a negociar de nuevo con el resto de las bancadas, para salir de la reconducción presupuestal

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo que este jueves esperan las observaciones del mandatario estatal al Paquete Fiscal para ver en qué temas es factible negociar, incluyendo a los órganos autónomos.

"Nosotros ya aprobamos un presupuesto, y si no les gusta tienen que vetarlo y para eso tienen hasta el día de mañana (jueves) y por ahí tenemos que empezar primero".

"Nosotros lo elaboramos y tendríamos que estar en diálogo con el resto de las bancadas, porque si no dan los 28 votos, pues ya no habría tanta velocidad

Nosotros ya aprobamos un presupuesto y si no les gusta tienen que vetarlo"

Carlos de la Fuente

y vamos a trabajar, darle la vuelta al voto, eso es un tema seguro y es ver que lo podemos superar. Yo digo que la reconducción es ilegal, porque primero tiene que haber un voto", manifestó.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la bancada del PRI aseguró que la bancada priista está dispuesta a retomar el diálogo con las autoridades estatales, siempre y cuando exista una verdadera disposición para construir un presupuesto justo, equilibrado e integral,

y subrayó que antes de cualquier nombramiento en la Tesorería estatal, debe resolverse el Paquete Fiscal.

"Si el Gobierno quiere replantearlo, nosotros siempre vamos a estar dispuestos a negociar, a dialogar y a encontrar acuerdos, pero necesitamos tener la certeza de que el gobierno estatal quiere llegar a buen puerto".

"Las buenas intenciones ya no son suficientes. El nuevo llamado al diálogo debe venir acompañado de señales claras para alcanzar un acuerdo y tener un presupuesto equilibrado, justo y acorde a las necesidades de Nuevo León", aseveró.

Mario Soto Esquer, coordinador de bancada de Morena, pidió crear un verdadero diálogo y que todas las propuestas sean contempladas por el PRI y PAN.

"El PRI y el PAN tienen mayoría en la Comisión de Presupuesto y no pasa nada de lo que hemos presentado, así como el Presupuesto, y en otras comi-



Carlos de la Fuente dijo que estarán en diálogo con el resto de las bancadas

siones siempre nos batean nuestras propuestas".

"Esperamos que antes de que se convoque a una sesión de presupuesto que las distintas fuerzas políticas establezcan un diálogo y acuerdos, porque de nada serviría que presentemos una propuesta si sabemos que de entrada la van a rechazar", agregó.

Itzel Castillo Almanza, presidenta del Congreso Local señaló que como Congreso siempre han mantenido las puertas abiertas al diálogo, solo que en esta

ocasión fue el estado es quien se cerró.

"Hemos estado en diálogo, el tema sigue igual, seguimos en lo mismo, con apertura para el diálogo, siempre y cuando sea para una mejor construcción para nuestro estado".

"Nosotros no cerramos el diálogo, en teoría fue el Estado el que tuvo una cerrazón desde el momento que cierra el Periódico Oficial y declara días inhábiles, hoy reanudamos nosotros la Oficialía de Partes y toda el área del Congreso para poder recibir los comentarios que tengan", puntualizó.



El anuncio se hizo tras la salida de Carlos Garza Ibarra.

Presenta Samuel a Ulises Carlín como encargado de la Tesorería

Consuelo López González

Tras la salida de Carlos Garza Ibarra; el Gobernador Samuel García Sepúlveda presentó este miércoles a Ulises Carlín de la Fuente como Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

En reunión de Gabinete; el mandatario estatal confió en que Nuevo León mantendrá el primer lugar en todos los rubros este 2026, incluso en materia financiera.

Garza Ibarra, quien fungió diez años como tesorero estatal, se despidió del área el pasado 31 de diciembre.

Su trayectoria fue elogiada por el Ejecutivo Estatal, que agradeció su apoyo y compromiso pese a ser un área "muy difícil".

"Hoy quiero aprovechar para agradecerle al Tesorero Carlos Garza por su trabajo como Tesorero del Estado", refirió.

Comúnmente en un sexenio vuelan tres o cuatro, o cinco. Es una posición muy difícil. Carlos, Nuevo León está muy agraciado contigo, la sociedad, el Gobierno, tu equipo".

"Siempre accesible y lo más importante, siempre pensando en Nuevo León, en el Gobierno", agregó.

Para dar continuidad a su trabajo, desde el pasado 1 de enero designó como encargado a Carlín de la Fuente.

El reto, dijo, será continuar siendo primer lugar en todo y aumentar la aprobación de las y los neoloneses al 80 por ciento.

"Nuevo León arranca este año en su mejor momento, en el período más alto de aprobación", señaló.

"Primer lugar en seguridad, la mejor policía de México, Primer lugar en Educación. Primer lugar en Salud. Primer lugar en reducción de pobreza. Entonces, el reto es seguir siendo el primer lugar este quinto año".

Se prevé que dentro del primer trimestre del año, previo al Mundial, se inauguren múltiples obras como el nuevo edificio de la Fuerza Civil, la nueva Aduana, el nuevo Aeropuerto, el Parque del Agua, Parque Libertad, Presa León, entre otras.

"Hay mucha obra. Nunca había tenido Nuevo León tanta obra", agregó.

García Sepúlveda partió la tradicional Rosca de Reyes con Secretarios, Subsecretarios de Gobierno Central, y Titulares

PIDE GLMC A BANCADAS ACTUAR CON RESPONSABILIDAD

Luego del nombramiento de Ulises Carlín como encargado del despacho de la Tesorería Estatal, la bancada de Movimiento Ciudadano, aseguro que el Gobierno de la entidad remitirá la propuesta al Poder Legislativo.

Sandra Pámanes Ortiz, coordinadora de la bancada del partido naranja espera que cuando este pase, las bancadas que conforman el Congreso Local actúen con responsabilidad.

"Es una solicitud que tendríamos que recibir en este Congreso por parte del Ejecutivo, analizarla, y espero que todos actuemos de manera responsable".

"Es una persona que tiene conocimiento sobre el área, y entonces simplemente debemos actuar con responsabilidad, y obviamente es una tarea con mucha responsabilidad, pero también que tiene que tener un estricto conocimiento y de respeto hacia lo que se está manejando", aseveró.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la bancada de PRI en el Congreso Local argumentó que la propuesta del mandatario estatal sería un buen perfil al frente de la Tesorería.

"No tenemos ningún problema con Ulises Carlín como encargado del despacho y estamos dispuestos a iniciar con él un diálogo respetuoso y constructivo, pero primero se debe de resolver el presupuesto y luego la situación del presupuesto.", enfatizó.

El nuevo encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General de Nuevo León, Ulises Carlín de la Fuente, fue presentado ante el gabinete del estado por parte del gobernador Samuel García Sepúlveda, durante la tradicional partida de la Rosca de Reyes.

El mandatario estatal destacó la trayectoria del anterior tesorero de la entidad, Carlos Garza, y para continuar con su trabajo, desde el uno de enero del presente año se designó al funcionario mencionado.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo que estaban esperando la llegada de la propuesta.

Denuncian formalmente ante la Contraloría Interna a Sandra Pámanes

Jorge Maldonado Díaz

Por alentar el incumplimiento de la ley ante la ciudadanía, la bancada del PRI denunció formalmente a Sandra Pámanes Ortiz ante la Contraloría Interna.

Fue la Diputada local del PRI, Armida Serrato Flores, quien presentó el oficio ante la Oficialía de Partes del Poder Legislativo por presuntas conductas contrarias a las obligaciones legales de las y los legisladores, ya que la Diputada naranja alentó el no pago del impuesto predial en Monterrey.

La legisladora explicó que la denuncia se deriva de declaraciones públicas en las que Pámanes cuestionó la actualización de los valores catastrales del municipio de Monterrey, además de promover entre la ciudadanía el incumplimiento de la ley, ofreciendo formatos de amparo sin sustento jurídico.

"La Diputada Sandra Pámanes ha manifestado en los últimos días, situaciones que no son ciertas, preceptos de engaño a la ciudadanía donde ella esté pidiendo cumplir la ley", manifestó.

"Además, engaña a la ciudadanía diciendo que la actualización del impuesto predial de Monterrey es ilegal. Asimismo, los invita, incluso, pone al partido de Movimiento Ciudadano a disposición de los ciudadanos, los formatos de amparo, para que los ciudadanos se amparen contra un impuesto ilegal para ella. Entonces, se me hace muy delicado que quiera engañar a la ciudadanía", aseveró.

La legisladora tricolor aclaró que la actualización de valores en Monterrey es completamente legal, ya que el proceso se realizó conforme a la Ley del Catastro del Estado de Nuevo León y se sustentó en estudios técnicos elaborados durante todo el año 2024 por expertos en materia inmobiliaria, incluso Sandra



La diputada del PRI acusó a la de MC de desalentar el pago del predial.

“

La diputada Sandra Pámanes ha manifestado situaciones que no son ciertas”

Armida Serrato

cedimiento o que el cobro sea ilegal. Eso no lo dice la ley y decirlo públicamente confunde y perjudica a la ciudadanía", afirmó.

Asimismo, recordó que la publicación del decreto en el Periódico Oficial del Estado en febrero de 2025 otorga plena vigencia a la actualización del predial, ya que no se trata de una norma anual, sino de una disposición que entra en vigor al día siguiente de su publicación.

La diputada priista informó que será la Contraloría del Congreso la encargada de analizar los hechos y, en su caso, determinar las responsabilidades conforme a la ley, que tendrían que ser analizadas por el pleno del Congreso.

"Entre las posibles sanciones poder una amonestación pública o privada a la persona una vez que se le compruebe la falta, hasta viene una situación de someterla a un juicio político para destituirla de su cargo", refirió.

Regresan hoy a clases más de un millón de alumnos

Consuelo López González

Más de un millón de alumnos de Educación Básica regresaron este jueves a clases en escuelas públicas y particulares.

Tras el receso vacacional de invierno, los estudiantes vuelven a las aulas para dar continuidad al Ciclo Escolar 2025-2026.

Juan Paura García, titular del área, dio la bienvenida a los menores y les deseó éxito en cada una de sus actividades.

"El día de mañana regresan a clases más de 1 millón 50 mil estudiantes, deseándoles que sea todo un éxito en este

año 2026", expuso.

Conforme al calendario escolar, los maestros y maestras se reincorporaron desde este miércoles.

Durante la jornada, el personal directivo y docente participó en un Taller Intensivo sobre los temas a reforzar los próximos meses.

"Es una oportunidad para refrendar todos los avances y retos que enfrenta el colectivo docente para lograr aprendizajes en todo nuestro estudiantado", resaltó.

Paura García exhortó a los conductores a respetar los límites de velocidad establecidos en las zonas escolares y llamó a los padres de familia a tomar su tiempo para evitar retardos.



Juan Paura les dio la bienvenida.



Lo bueno



Lo malo

Que los diputados renegociarán el Presupuesto 2006, cuando hagan oficial el veto

Que hay gente que sigue tirando escombro en el área de La Huasteca

Bla, bla, bla...

"Hoy quiero aprovechar para agradecerle al Tesorero Carlos Garza por su trabajo como Tesorero del Estado"



Samuel
García

Multa SC a propietario de camiones por tirar escombro en La Huasteca

Por estar tirando escombro en zona de la Huasteca, el municipio de Santa Catarina multó al propietario de dos camiones.

No conforme con eso, las autoridades municipales procedieron al retiro de la circulación de dichas unidades.

Las acciones que se emprendieron se derivaron a la denuncia emitida por la ciudadanía en donde alertaban sobre esta práctica ilegal que afecta al entorno natural del parque ecológico y de las zonas aledañas.

El alcalde Jesús Nava Rivera acudió al lugar acompañado de personal de Servicios Públicos Municipales, así como de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.

La presencia del presidente municipal era con el objetivo de verificar la situación y actuar de manera inmediata.

El edil diálogo con el propietario de los camiones involucrados, a quien se le aplicó una multa de alrededor de 10 mil pesos.

Posteriormente, se le obligó a que retirara la totalidad del escombro que había tirado y llevarlo a SIMEPRODE.



El alcalde Jesús Nava fue informado a detalle del problema.

Realizará Monterrey jornada de vacunación contra la influenza y Covid-19

Para prevenir enfermedades durante la presente temporada invernal; el Municipio de Monterrey llevará a cabo una jornada de vacunación contra la influenza y el covid-19.

El objetivo de este programa es la prevención de las enfermedades respiratorias frecuentes durante las próximas bajas temperaturas.

La jornada donde se estará aplicando las vacunas será en la modalidad Drive Thru y peatonal en el Parque España.

Quienes asistan, podrán ingresar por la calle Federico Gómez en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

"La salud de las familias regiomontanas es prioridad. Cuidarnos es una forma de cuidar a quienes más queremos", mencionó la Administración Municipal.

Por último, cabe mencionar que, la aplicación de las vacunas será hasta agotar existencias.(CLR)



Se realizaron en modalidad Drive Thru y peatonal en Parque España



Existe el problema de que están causando muchas fugas.

Acuerdan SN y AyD reparación de drenajes sanitarios

El Alcalde, Daniel Carrillo Martínez sostuvo una reunión con Eduardo Ortegón Williamson, titular de Agua y Drenaje de Monterrey, donde se acordó la reparación de drenajes sanitarios que provocan aguas negras en diversas colonias de San Nicolás.

Carrillo Martínez, recibió al titular de la paraestatal en la presidencia municipal, donde externó las necesidades de las familias nicolaítas que han tenido que aguantar durante años con estas problemáticas en las tuberías y calles, y en las que el

Gobierno Municipal también ha intervenido.

En respuesta, Eduardo Ortegón, se comprometió a reparar la fuga, beneficiando a colonias como la Fidel Velázquez, donde el municipio se reunió con vecinos para celebrar el Día de Reyes y la excelente noticia.

Los drenajes sanitarios de las calles López Portillo, Revolución, Democracia, Reforma, Constitución y Óscar Arizpe, son sólo algunos que serán intervenidos para su mejora y la tranquilidad de las familias nicolaítas.(CLR)

Inicia Escobedo labores de desazolve en Arroyo Potrerillos

El Municipio de Escobedo llevó a cabo trabajos de desazolve en el Arroyo Potrerillos.

Dichos labores se concentraron en el tramo de Constitución al Río Pesquería en la colonia Jardines del Canada.

El Secretario de Servicios Públicos, Manuel Meza Muñiz explicó que el trabajo consistió en el retiro de retiro manual y mecánico de basura, ramas, tierra y escombro de dicha zona.

"Estas acciones son con el objetivo de que el área se encuentre en buenas condiciones sobretodo en las lluvias, con ello se busca evitar que se estanque el escombro o basura y esto provoque alguna inundación", mencionó.



Fue en el tramo de Constitución al río Pesquería.

Meza Muñiz, informó que, otros puntos de la ciudad, este tipo de labores se estarán realizando en

Extracto del Proyecto:
"AMPLIACIÓN DEL ANILLO DE TRANSFERENCIA II ACUEDUCTO MONTERREY V CUARTA ETAPA"

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se publica extracto del proyecto presentado para evaluación de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), mediante el Trámite de Manifestación de Impacto Ambiental para Proyectos que Requieren Cambio de Uso de Suelo en su Modalidad Particular, No Incluye Actividad Altamente Riesgosa, por lo que para efecto de cumplir con lo dispuesto por la citada normatividad, se precisa lo siguiente:

Responsable del Proyecto: Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

Breve descripción de la obra: El proyecto consiste en la instalación de una tubería de acero de 36 pulgadas de diámetro con extremos biselados en un trazo de 3.45 km de longitud, con una superficie de afectación de 10,333 hectáreas y una superficie con vegetación forestal para cambio de uso de suelo de 5,0195 hectáreas a ubicarse dentro propiedad privada y del derecho de vía de la Línea de Ferrocarril Kansas City Southern de México F.F.C.C (KCSM) Línea B.F. Esta cuarta etapa partirá desde el Tanque el Fraile II al Tanque García I. Y estará ubicado en el municipio de García, Nuevo León.

Ubicación y referencia de los ecosistemas existentes y su condición: La vegetación presente en el área corresponde a vegetación secundaria del tipo Matorral desértico necrófilo (MDM). De acuerdo con los muestreos realizados, las especies más frecuentes del estrato superior son: de Prosopis glandulosa, Acacia farnesiana, Celtis pallida, Cordia boissieri, entre otros. En el estrato inferior son ejemplares de Cenchrus ciliaris, principalmente Hibiscus mutabilis, Gynerium glomeratum y Solanum elaeagnifolium en menor medida. En cuanto a fauna, se observaron primates de aves (37), siendo la especie con mayor incidencia Zenaida auricula. No se registraron ejemplares listados en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010 Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo.

El sitio del proyecto se encuentra fuera de los límites geográficos que cubren las Áreas Naturales Protegidas y otras áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad.

Principales efectos ambientales y medidas que se proponen: Para la ejecución del proyecto, será necesario el retiro puntual de vegetación forestal en una superficie de 5,0195 hectáreas, lo que traerá consigo afectaciones al hábitat de flora y fauna. Además, por la naturaleza propia del proyecto se originará ruido por la operación de maquinaria y equipo, también se verá afectada la calidad del aire, agua y suelo debido a la generación de material particulado y residuos durante todas las actividades planteadas para el proyecto.

Durante la ejecución del proyecto se llevará a cabo medidas de prevención y mitigación a fin de subsanar la calidad del aire, ruido, calidad del agua, propiedades del suelo, erosión, cobertura vegetal y fauna, entre las principales, dichas medidas favorecerán la adecuada integración del proyecto en el entorno.

Atenientes:
Ing. Eduardo Ismael Ortegón Williamson
Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.
Monterrey, Nuevo León

CARTONERA LA SALLE., S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Artículo Décimo Cuarto de nuestros Estatutos, nos permitimos convocar a la:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Que tendrá verificativo el día: sábado 24 de Enero de 2026, a las 12:00 hrs., en las instalaciones de nuestra sociedad, citas en calle Península Ibérica número 4081 en la colonia Villa Española en Guadalupe, Nuevo León, para resolver los siguientes asuntos contenidos en el siguiente:

- 1.- Nombramiento de Escrutador.
- 2.- Lista de Asistencia.
- 3.- Instalación de la Asamblea.
- 4.- Cambio de Participación Accionaria.
- 5.- Renuncia, Revocación de Poderes y Nombramiento de Administrador Único.
- 6.- Revocación de Poderes.
- 7.- Designación de Representantes Legales y Apoderados generales.
- 8.- Organigrama de Poderes.
- 9.- Designación de un Delegado Ejecutivo.
- 10.- Clausura de la Asamblea.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Artículo Décimo Cuarto de nuestros Estatutos, si no hubiese Quórum Legal, estamos citando en Segunda Convocatoria a la misma Asamblea Extraordinaria, el mismo día, a las 12:00 hrs., en el mismo lugar; la cual quedará establecida cualesquiera que sea el Quórum, y los acuerdos que en ella se tomen, serán válidos.

Guadalupe, N. L., a 8 de Enero de 2026
Ricardo Salazar E.
SR. RICARDO SALAZAR ESPARZA
Administrador Único

Construirá el gobierno federal 4 Bachilleratos Tecnológicos en NL

Héctor Gutiérrez de la Garza, delegado de la Secretaría de Gobernación en la entidad informó que el Gobierno de México anunció una importante ampliación de la infraestructura educativa en Nuevo León con la construcción de cuatro Bachilleratos Tecnológicos.

Durante la conferencia matutina de este martes, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dio a conocer que, además de los dos Bachilleratos Tecnológicos que ya se encuentran en proceso de construcción en los municipios de Juárez y García, se sumarán dos nuevos planteles en Pesquería y General Escobedo.

El funcionario federal destacó que este proyecto representa un avance significativo para el fortalecimiento de la educación media superior en el estado, al ampliar la

cobertura y ofrecer más oportunidades de formación técnica a las y los jóvenes nuevoleonenses.

"Se trata de una noticia de gran relevancia para Nuevo León, ya que no solo se confirma la continuidad de los proyectos educativos en marcha, sino que se amplía el alcance con dos nuevos bachilleratos que atenderán la creciente demanda educativa en la zona metropolitana", señaló Gutiérrez de la Garza.

Asimismo, subrayó que el financiamiento de estas obras será del 100 por ciento por parte del Gobierno de México, lo que refleja el compromiso de la administración federal con la educación pública, gratuita y de calidad.

El delegado reconoció la coordinación institucional y el respaldo de la Secretaría

de Educación Pública (SEP), así como de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), dependencias responsables de la planeación y ejecución de estos proyectos.

La construcción de estos Bachilleratos Tecnológicos permitirá ofrecer carreras técnicas alineadas a las necesidades productivas de la región, contribuyendo al desarrollo económico y social del estado, además de brindar a las y los estudiantes mejores herramientas para su inserción laboral o continuidad académica.

Con estas acciones, el Gobierno de México renueva su compromiso con Nuevo León y con el fortalecimiento del sistema educativo nacional, priorizando la inversión en infraestructura y el acceso equitativo a la educación media superior.

AT



Será el día de mañana cuando se corte la luz debido a un mantenimiento.

Plan Integral del Sistema Nacional del Bachillerato 2026

202 acciones

20 | 52 | 130

Bachilleratos Tecnológicos | Ampliaciones | Ciberbachilleratos

65,400 lugares

2026
año de Margarita Maza

Nuevos planteles 2026



Gobierno de México | Educación

20

Nuevos Bachilleratos Tecnológicos

El delegado de la Secretaría de Gobernación, Héctor Gutiérrez lo anunció.

Programa CFE una interrupción de servicio en varias comunidades del municipio de Galeana

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que este viernes se llevará a cabo una interrupción programada del servicio eléctrico en diversas comunidades rurales del municipio de Galeana, como parte de acciones preventivas y de mantenimiento a la infraestructura energética.

La empresa detalló que las labores se concentrarán en la subestación San Roberto, donde se realizarán tra-

bajos técnicos orientados a fortalecer la operación del sistema y asegurar un suministro más estable y confiable para los usuarios de la región.

La suspensión del servicio está prevista de las 09:00 a las 16:00 horas, con una duración aproximada de siete horas, y afectará a los ejidos La Leona, San José de Raíces, El Tepozán y San Roberto.

La CFE señaló que estas maniobras requieren la desenergización

temporal de las líneas eléctricas, a fin de salvaguardar la integridad del personal que participa en los trabajos. Asimismo, agradeció la comprensión de la población ante las molestias que esta medida pudiera ocasionar.

Para atender reportes o brindar información adicional, la dependencia puso a disposición de los usuarios el número telefónico 071, disponible las 24 horas.(ATT)

Busca Samuel frenar llegada de venezolanos al estado

El Gobernador Samuel García Sepúlveda consideró ayer que urge solucionar la crisis política y social en Venezuela para frenar la migración de venezolanos a Nuevo León.

A través de redes sociales, el mandatario estatal compartió que este país ocupa el segundo lugar en la llegada de migrantes a la entidad.

En una gráfica mostrada durante la Mesa de Construcción de la Paz,

se reportó el ingreso de 436 personas de esta nacionalidad.

La primera posición la ocupa Honduras, con 674 migrantes.

"Venezuela (es) segundo lugar de migración irregular. Urge que se resuelva el tema para que ya no migren", publicó.

"El tirano de Maduro las va a pagar. Pero lo realmente importante para Nuevo León es que se resuelva el tema para que baje la migración irregular de aquí en

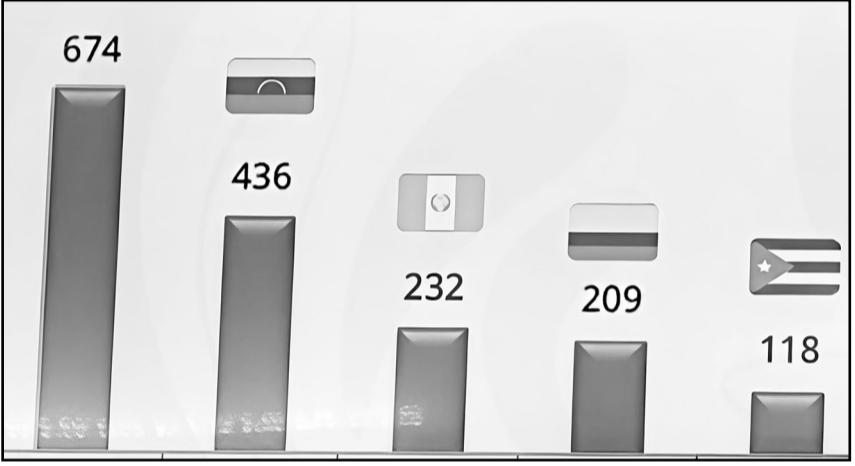
delante".

Este sábado, Estados Unidos anunció la captura del Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, por los delitos de terrorismo y narco.

Su detención fue celebrada por venezolanos que radican en Nuevo León tras verse obligados a huir de la dictadura en el país caribeño.

García Sepúlveda fue otro de los que festejó las acciones y se mostró a favor de la libertad del pueblo venezolano.

AT



Después de Honduras, de Venezuela es de donde hay más migrantes

Cierra NL el 2025 con un promedio de 1.4 homicidios por día

Nuevo León cerró el 2025 con un promedio de 1.4 homicidios al día; una baja de hasta el 75 por ciento.

Según cifras oficiales compartidas en reunión de Mesa para la Construcción de la Paz; durante el pico más alto, registrado en los meses de mayo y junio de 2024, la entidad alcanzó un promedio diario de 5.6 episodios.

Tras ubicarse en el primer lugar nacional y mantenerse en el top ten, Nuevo León ocupa hoy la posición número 15.

El compromiso de las autoridades de los tres niveles de gobierno es de redoblar

esfuerzos para mantener la tendencia y garantizar la tranquilidad de la población.

"Este es el mejor año de los últimos 15 en reducción, superando inclusive el 2011 que fue 51 por ciento", resaltó el Gobernador Samuel García Sepúlveda.

"Este 2025 fue el mejor de los últimos 15 años y vamos a seguir trabajando muy fuerte, muy coordinados, continuar la estrategia que ha funcionado sin duda y algunos ajustes de mejora".

"Este 2026 viene el Mundial y tenemos que garantizar la seguridad pública, seguir blindando a Nuevo León y seguir escalan-

do en los lugares", subrayó.

Señaló que ante la llegada del Mundial, seguirán la estrategia de éxito y felicitó a los integrantes de la Mesa por los resultados.

Contrario a otros años, el mes de Diciembre registró 43 casos, cerrando el 2025 con un acumulado de 724 homicidios dolosos.

La cifra representa una reducción de 53 por ciento, respecto a los 1 mil 539 episodios del año anterior.

Sin embargo no es el único delito que bajó, pues también se logró una.

Disminución del 26 por ciento en robos.

García Sepúlveda atribuyó el escenario a la inversión de más de 30 mil millones de pesos al rubro de Seguridad, y el trabajo coordinado con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, Guardia Nacional, Ejército, Fiscalía General de la República, la Fiscalía General de Justicia, Agencia Estatal de Investigaciones y policías municipales.(CLG)



Lo dio a conocer el gobernador.

Interpone GLMORENA queja ante CEDH por menores retenidos

Luego de que dos menores de edad fueron retenidos de manera irregular por personas armadas (un hombre y una mujer) que no se identificaron, presuntamente escoltas del Alcalde de García, Manuel Guerra, la bancada de Morena interpuso una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Fue la diputada Greta Barra Hernández, quien acudió a la dependencia acompañada de los padres de familia

de los menores afectados.

De acuerdo con el testimonio de los padres, los hechos ocurrieron la última semana de diciembre cuando los adolescentes, de 15 y 17 años, circulaban en una motocicleta en una zona de terracería de Paseo de los Leones.

En ese lugar una camioneta blanca sin insignias oficiales les cerró el paso y de la unidad descendieron las personas armadas y les informaron que realizarían

una supuesta "inspección".

"Los menores fueron retenidos, fotografiados y se les solicitó documentación, además de que se les impidió comunicarse con sus padres durante el tiempo que duró la intervención", señaló Barra, quien espera que la Comisión Estatal investigue si fueron violados los derechos de los menores, así como posibles delitos de abuso de autoridad y usurpación de funciones.

Entre los motivos presentados en la queja ante la CEDH, se señalan que los presuntos escoltas vulneraron los derechos de los menores, tales como: derecho a la integridad de las personas; a la seguridad personal, al libre tránsito, a la asociación-reunión pacífica, a la salud; y la omisión de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León. (JMD)



Los hechos fueron en García

El Porvenir

Descarga nuestra app

y toda la edición impresa



Es completamente ¡GRATIS!

El Porvenir

Edición Impresa

www.elporvenir.mx

CONECTATE

www.elporvenir.mx



Sufrió una caída.

Fallece obrero en empresa

Gilberto López Betancourt

Un trabajador de una empresa tabacalera murió tras sufrir un accidente y caer de al menos dos metros de altura, en Monterrey.

El reporte del accidente se registró alrededor de las 12:29 horas de ayer, en las calles de Arteaga e Ingeniero Constantino de Tarnava.

Mediante la línea de emergencia de Protección Civil Monterrey, se recibió reporte de una persona lesionada por caída, adentro de las instalaciones de la empresa British American Tobacco.

Al arribo de los elementos de PCMTY, se confirmó el reporte de un accidente ocurrido durante labores de mantenimiento.

La persona fallecida fue identificada como Juan, de 47 años de edad, quien se encontraba interviniendo un sistema de válvulas.

El incidente se suscitó al momento de realizar la apertura de las válvulas, sin permitir el desfogue total de la presión.

Esto provocó que una de las piezas saliera proyectada e impactara al trabajador, lo que provocó que cayera desde una altura aproximada de 2 metros.

Vuelcan ancianos en su auto en Guadalupe

Gilberto López Betancourt

Una pareja de la tercera edad resultó lesionada al volcarse el auto en el área de viajaban, la tarde de ayer en el área de "Las Marraneras, en Guadalupe.

Aproximadamente a las 12:30 horas se registró el accidente en las calle Vereda Tropical e Israel Cavazos.

Después del reporte del accidente, al sitio arribaron elementos de Protección Civil NL, así como de Guadalupe.

Una vez en el sitio, los elementos confirman la volcadura, el conductor de 79 años dijo que dar la vuelta muy cerrada el vehículo terminó volcado.

Como el automovilista llevaba el cinturón de seguridad, así como su acompañante, no presentó lesiones de consideración.

Los lesionados se identificaron como: Ofelia Vázquez Benavides, de 87 años, y Roseverts Gómez Martínez, de 79, revisados por paramédicos de la CRUM, para luego ser trasladados en

Muere tras ataque a balazos

Sergio Luis Castillo

Un trabajador de un taller mecánico en la Colonia Moderna murió en el Hospital Metropolitano luego de ser atacado a balazos por hombres armados cuando salía de una vivienda.

La víctima era un menor, quien recibió uno de los impactos en su cabeza, por lo que no logró sobrevivir a las heridas, a pesar de los esfuerzos del personal médico.

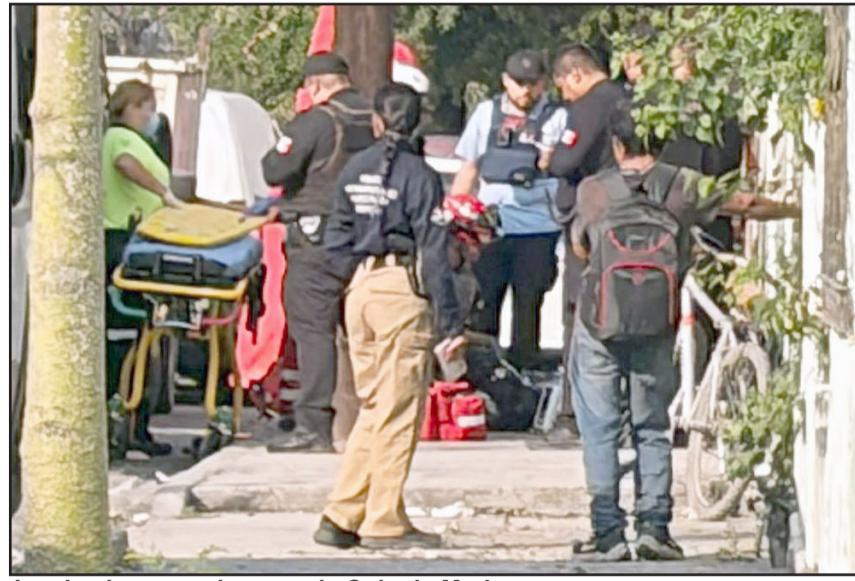
Fue este miércoles, cuando los estruendos producidos por las balas, se dejaron escuchar en calles de la Colonia Moderna, donde hombres armados atacaron al jovencito y lo dejaron al borde de la muerte.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes levantaron al afectado con algunos signos de vida, pero en estado delicado.

El ataque violento se reportó a las 16:00 horas de este miércoles, en el cruce de las calles Camelia y Durazno, dentro de la Colonia Moderna, en Monterrey.

Hasta el momento la víctima no ha sido identificado en forma oficial por las autoridades.

Se trata de un jovencito de aproximadamente 16 años de edad, quien



Los hechos ocurrieron en la Colonia Moderna.

viste pantalón de mezclilla y playera negra.

Trascendió que el afectado trabaja como ayudante de mecánico en un taller cercano y es apodado "El Chemo".

Vecinos del lugar mencionaron que la víctima caminaba por la calle Camelia, cuando repentinamente se le acercaron dos sujetos que viajaban a bordo de un automóvil Mazda color rojo.

Uno de los sicarios sacó una pistola tipo escuadra, la cual utilizó para dis-

pararle en varias ocasiones.

Uno de los proyectiles hizo blanco en su cabeza.

Después de ver que se desvaneció sobre la banqueta, los agresores emprendieron la huida hacia la Avenida Feliz U Gómez.

Hasta el lugar de los hechos llegaron unidades de Fuerza Civil, quienes estaban cerca en el cuartel de policía.

Al ver al joven tirado en medio de un charco de sangre, procedieron a solicitar la presencia de los puestos de socorro.

Fueron los paramédicos de la Cruz Roja, quienes le brindaron los primeros auxilios y lo trasladaron de emergencia al Hospital Metropolitano, en donde más tarde se informó sobre su deceso.

Personal de la Agencia Estatal de Investigaciones hicieron acto de presencia en el lugar, sitio de donde levantaron las evidencias correspondientes.

Se indicó que este caso podría estar relacionado con la venta de sustancias prohibidas.

En otro caso, un presunto líder criminal de un grupo delictivo denominado "Los Rodos", que dominaba la venta de narcóticos en Guadalupe y Juárez, fue detenido por la Agencia Estatal de Investigaciones.

El ahora detenido a quien apodian "El Rodo", era considerado como un objetivo prioritario por su participación en varios delitos de alto impacto.

Al acusado se le relaciona directamente con un ataque armado, en el que se privó de la vida a un cantante de un grupo colombiano.

Siendo identificado el detenido como Joel Rodolfo "N", de 41 años, quien está domiciliado en Guadalupe.

La FGJ informó que el acusado contaba con una orden de aprehensión por los delitos de homicidio calificado y lesiones calificadas.



Montemorelos.

Arman persecución y balacera

Sergio Luis Castillo

Una persecución y balacera entre autoridades y civiles armados que terminó con la detención de un presunto criminal, se registró ayer en un fraccionamiento ubicado en Montemorelos.

En ese sector oficiales de la Policía estatal Fuerza Civil se enfrentaron con dos hombres armados, quienes viajaban a bordo de un automóvil sedán.

Los hechos ocasionaron una intensa persecución policiaca, que terminó con la detención de al menos un hombre armado.

Si embargo, otro sospechoso logró escapar realizando detonaciones con un fusil de alto poder.

Fue una llamada anónima la que alertó a las autoridades sobre la presencia de hombres armados.

Los hechos se reportaron la tarde de este miércoles en las calles Dr. Carlos Canseco, entre Los Sabinos y Real del Valle, dentro del Fraccionamiento El Fresno.

Vecinos del sector mencionaron que varias patrullas de Seguridad Pública y Fuerza Civil irrumpieron a toda velocidad, persiguiendo a un sujeto que intentó refugiarse dentro de un departa-



Una pareja de la tercera edad resultó con lesiones.

chocada y al lesionado.

Las características de la unidad coincidían a la del reporte de robo horas antes.

Los oficiales revisaron y confirmaron que las placas eran las mismas a la de la motocicleta robada.

Mientras que el conductor herido fue trasladado a un hospital en el municipio de Juárez, la motocicleta la llevada a la sede de la Agencia Especializada en Robos de Vehículos.

En otro caso, un motociclista terminó con diversas lesiones, al estrellarse por alcance contra un automóvil en un tramo de la Carretera Miguel Alemán, en el municipio de Apodaca.

Mencionaron que fue el exceso de velocidad en que se desplazaba el vehículo de dos ruedas, lo que provocó el percance vial.

Protección Civil de Pesquería informó que el accidente se reportó a las 16:00 horas en la Carretera Miguel Alemán, frente a las instalaciones de la Clínica 67 del IMSS.

Arrastra con vehículo a su pareja

Gilberto López Betancourt

Luego de discutir con su pareja, bajar del auto en que viajaban e intentar subir nuevamente, una mujer fue arrastrada al dar marcha el hombre para después dejarla tirada en medio de la calle, ayer en la Colonia Del Prado, en Monterrey.

Tras los hechos el presunto se dio a la fuga, pero quedó captado en videos de vigilancia en el área.

El reporte de lo sucedido fue alrededor de las 9:50 horas en las calles Eucalipto y Palmeras, del sector antes referido.

Una vez que llegaron paramédicos de la Cruz Roja y Policías de Monterrey, encontraron a la lesionada en la calle, con golpes en diferentes partes del cuerpo.

Después de que se le dio el auxilio correspondiente, al presentar golpes en la cabeza, entre otras heridas, en una ambulancia la llevaron al Hospital de Tierra y Libertad.

En las indagatorias de las autoridades se estableció que la pareja discutía en el vehículo, el hombre se detuvo y ella bajó con unas maletas, luego intentó subir nuevamente, cuando él arrancó y la arrastró algunos metros.



La mujer resultó lesionada.

Acaba incendio con bodega en Linares

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en el municipio de Linares, al reportarse el incendio de una bodega ubicada atrás de un domicilio en dicha localidad.

Mencionaron que el fuego se extendió en pocos segundos, pero afortunadamente no alcanzó a extenderse a otras propiedades.

El siniestro se registró en una construcción de madera y lámina situada en la calle Venustiano Carranza, en el Ejido Emiliano Zapata, al norponiente de la cabecera municipal.

Debido a los materiales inflamables con los que estaba construida la bodega, el fuego se propagó rápidamente y consumió gran parte de la estructura.

Elementos de Bomberos y Protección Civil acudieron al lugar para combatir las llamas y evitar que el incendio se extendiera a la vivienda o a



Los bomberos lograron controlar el fuego antes de extenderse.

propiedades cercanas.

Afortunadamente no se reportaron personas lesionadas.

Sin embargo, los daños materiales fueron de consideración.

Las autoridades continúan con las labores de revisión para descartar riesgos adicionales en el sitio.

INVESTIGAN MUERTE

La Fiscalía General de Justicia del Estado, investiga la muerte de un trabajador que permaneció más de 12 horas sin vida, dentro de una empresa ubicada en el municipio de García.

Mencionaron que al ahora occiso laboraba en un área poco concurrida por el resto del personal, por lo cual, nadie se percató del accidente.

Aunque, las autoridades no han informado sobre las causas del deceso, trascendió que sufrió una caída en la zona de producción.

La movilización se concentró la mañana de este miércoles, en la empresa Iquisia S.A. de C.V. ubicada sobre el kilómetro 5 del Anillo Vial Metropolitano.

Siendo identificado el ahora occiso como Juan José Garza, de 42 años, quien tenía su domicilio en el municipio de García.

Se indicó que esta persona trabajaba como instrumentista, es decir que manejaba la maquinaria que solo requería de un operario.



El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., JUEVES 8 DE ENERO DE 2026

**Realiza
Luca Orellano
exámenes físicos
y médicos
en Rayados**



Todo en orden

Alberto Cantú

Luca Orellano, refuerzo de Rayados, realizó ayer los exámenes físicos y médicos como futbolista albiazul e incluso ya asistió a El Barrial, donde conoció a sus nuevos compañeros y a su técnico Domènec Torrent.

El extremo argentino del Monterrey acudió a un hospital del municipio de San Pedro para realizar las evaluaciones ordenadas por el personal del equipo regio.

Orellano acudió a las 08:30 horas de ese día al lugar junto a su representante Gastón Fernández, ex jugador de Rayados y Tigres en la primera década del presente siglo.

De no haber ningún inconve-

niente, Orellano firmaría un contrato por cuatro años con Monterrey que finalizaría en diciembre del 2029 o en enero del 2030.

La escuadra regia habría pagado al Cincinnati de la MLS por este jugador una cifra aproximadamente de entre tres a cuatro millones y 500 mil dólares.

Orellano asistió ayer al centro de entrenamiento El Barrial, lugar en el que conoció a sus nuevos compañeros, así como también al técnico Domènec Torrent.

Se espera que se sume este jueves a los entrenamientos de fútbol en las instalaciones en El Barrial, donde tendrá su primera práctica con sus nuevos compañeros.

Sin embargo, el delantero no

debutaría el próximo sábado ante Toluca en la fecha uno del torneo Clausura 2026, sino hasta la fecha dos del próximo campeonato mexicano, el próximo martes contra Necaxa.

RECUPERAN RAYADOS A MARTIAL Y A CORONA

Los Rayados continuaron ayer con su preparación para su debut en el Clausura 2026 que será ante Toluca, por lo que ayer tuvieron la buena noticia de que recuperaron jugadores para ese encuentro y de paso el plantel conoció a su nuevo compañero Luca Orellano.

El equipo albiazul entrenó ayer por la mañana en El Barrial, donde recuperaron en el trabajo de cancha a Jesús Manuel Corona que dejó atrás sus problemas mus-

culares y también Anthony Martial que por temas personales no jugó el pasado fin de semana en la Copa Pacifica.

Ambos futbolistas están en condiciones físicas de ver minutos ante Toluca el próximo sábado, en la fecha uno del torneo Clausura 2026.

Hasta estos momentos, las únicas ausencias en Rayados para el duelo ante Toluca serán Lucas Ocampos por una parálisis facial en el lado izquierdo y Víctor Guzmán por ciertos problemas musculares.

De paso, el técnico Domènec Torrent definirá entre hoy y el mañana al equipo albiazul que irá de inicio ante Toluca el próximo sábado en el Gigante de Acero, en la fecha uno de la Liga MX.

Números de Orellano no son alentadores

Alberto Cantú

Si bien su historia en Rayados podría ser tal vez gloriosa y estar llena de éxitos, previo a eso los números de Luca Orellano como futbolista profesional no alientan en lo absoluto a esperar eso por parte del extremo argentino, quien reforzó al cuadro albiazul en este mercado invernal.

Orellano es un futbolista de 25 años que se desempeña como extremo y que ha jugado en clubes como Vélez Sarfield, Vasco Da Gama y Cincinnati de la MLS.

Debutó en el fútbol profesional un 25 de noviembre del 2018 con el equipo argentino Vélez Sarfield, en un duelo contra Unión donde jugó tres minutos.

En estos poco más de siete años como futbolista profesional, ha jugado 222 partidos, donde ha marcado 29 goles y se ha hecho de 28 asistencias.

Al ser extremo, su función principal no es la de hacer goles y si la de asistir, pero el promedio en ambos rubros no es alentador para el futbolista argentino.

Bajo los parámetros de 222 partidos jugados, 29 goles anotados y 28 asistencias, Orellano registra un promedio de un tanto cada casi ocho cotejos (7.6) y una asistencia cada ocho.

Además, su último gol fue ante Rayados en la fase de grupos de la pasada Leagues Cup cuando aún jugaba en Cincinnati, siendo eso el pasado 31 de julio, hace ya cinco meses y medio.

Su última asistencia o pase a gol fue contra Inter Miami en la temporada regular de la MLS, lo cual fue el pasado 16 de julio, hace casi seis meses.

Como jugador de Vélez Sarfield en la temporada 2018-2019, Luca Orellano jugó un partido ante Unión, donde tuvo apenas tres minutos en cancha, mientras que con ese club en la campaña 2019-2020, tiempo después, registró 24 encuentros, tres tantos y cuatro asistencias en 819 minutos.

Después, en la temporada 2020-2021 como jugador de Vélez, Luca se hizo de 45 partidos jugados, cinco goles y tres asistencias en dos mil 383 minutos en cancha, así como también en ese club, aunque en la campaña 2021-2022, cosechó 50 partidos, cuatro tantos y siete asistencias en tres mil 039 minutos en el terreno de juego, pero posteriormente fichó por Vasco para el año futbolístico 2022-2023, donde se hizo de 23 encuentros, un gol y una asistencia en 706 minutos.

Posteriormente, en la temporada 2023-2024, también en Vasco Da Gama, Luca se hizo de dos partidos, un gol y dos asistencias en 180 minutos, toda vez que en ese año futbolístico, aunque como jugador del Cincinnati, se hizo de 42 partidos, 12 goles y cinco asistencias.

Por último, en la última temporada con Cincinnati, se hizo de 35 partidos disputados, marcando tres goles y haciéndose de seis asistencias.



Tigres tiene más victorias que los propios potosinos en San Luis.

Domina Tigres al San Luis en el Alfonso Lastras

Alberto Cantú

Tigres visitará el próximo domingo al San Luis en la fecha uno del torneo Clausura 2026 rival contra el que tienen muchas victorias en el estadio Alfonso Lastras.

En tierras potosinas y en la era de los torneos cortos, la escuadra auriazul tiene más victorias que San Luis cuando ambos conjuntos se han visto las caras en ese recinto deportivo.

Ambos equipos se han visto las caras en al menos 18 ocasiones dentro del estadio Alfonso Lastras, siendo esto ya sea en duelos pertenecientes al campeonato mexicano o a la extinta Copa MX.

En esos 18 encuentros hay una marca de ocho triunfos para Tigres, seis para San Luis y ha habido cuatro empates.

Y de esos 18 partidos entre ambos conjuntos en el estadio Alfonso Lastras, los felinos se han hecho de 23 goles y su rival le ha generado 18.

Las victorias felinas fueron por marcadores de 2-0 en el torneo Apertura 2003, 3-0 en el Bicentenario 2010, 2-0 en el Clausura 2012, 2-1 en el Clausura 2013, 3-0 en el Apertura 2021, 3-0 en el Apertura 2022, 2-1 en el Clausura 2024

y 3-1 en el Clausura 2025.

A su vez, los triunfos potosinos fueron por marcadores de 2-0 en el torneo Clausura 2003, 2-0 en el Apertura 2006, 1-0 en el Apertura 2008, 1-0 en el Apertura 2010, 2-1 en la fase de grupos de la Copa MX del Apertura 2018 y 3-0 en los cuartos de final de ida del Apertura 2024.

De paso, las cuatro igualadas fueron por marcadores de 0-0 en el Clausura 2006, 1-1 en el Clausura 2008, 1-1 en el Apertura 2019 y 2-2 en el Clausura 2021.

Tras esta situación, Tigres tiene un ligero dominio en tierras potosinas frente al San Luis, por lo que intentarán mantener esa situación el próximo domingo cuando los enfrenten en la fecha uno del torneo Clausura 2026.

LISTOS LOS ÁRBITROS

Rayados y Tigres ya conocen a sus árbitros que les impartirán justicia en la jornada uno del torneo Clausura 2026.

Luis Enrique Santander Aguirre será el árbitro que le pitará a Rayados en su duelo frente al bicampeón Toluca, mientras que Daniel Quintero Huítrón será el colegiado que pitará el encuentro entre Tigres ante San Luis.

Tratará Gignac de acabar su sequía

Alberto Cantú

El francés André Pierre Gignac, jugador de Tigres, llegará al duelo ante San Luis con una racha de ocho juegos al hilo sin marcar, la cual buscará terminar frente a un rival al que hace rato no le marca.

El último gol de André en Tigres fue el pasado 25 de octubre, en un triunfo sobre Xolos por marcador de 2-0 en la temporada regular del torneo Apertura 2025.

Después de eso, André jugó ocho partidos más del anterior campeonato mexicano que fueron ante Rayados y San Luis en temporada regular, además de Xolos en dos ocasiones en cuartos de final, Cruz Azul en dos ocasiones en semifinales y contra Toluca en los dos encuentros de la final, pero no marcó.

Gignac ya tiene ocho juegos sin marcar, pero al San Luis ya tiene también tiempo que no les anota ya que su último gol frente a ellos acabó siendo hace cinco encuentros.

El último gol de André a los potosinos fue en el 2-2 de temporada regular del torneo Apertura 2023.

Después no jugó en el 1-1 del Clausura 2024, así como también no les anotó a los potosinos en el 1-0 a favor de Tigres en la temporada regular del Apertura de ese año, donde tampoco les marcó en los dos cruces de cuartos de final de ese certamen.

A su vez, André no les anotó en los dos juegos de temporada regular de los torneos Clausura y Apertura 2025, donde Tigres ganó ambos por marcadores de 3-1.

Solamente como dato, André registró cinco goles marcados en 13 juegos ante San Luis, de los cuales tres han sido en el estadio Universitario y dos más en tierras potosinas.

El gallo buscará terminar su sequía goleadora el próximo domingo, día en el que los Tigres visitarán el estadio Alfonso Lastras para medirse al Atlético de San Luis en la jornada uno del siguiente campeonato mexicano.



Tiene ocho juegos sin marcar.



Antonio Mohamed.

Especial para Mohamed enfrentar a Rayados

Alberto Cantú

Antonio Mohamed, técnico de Toluca, catalogó como "especial" el jugar ante Rayados en la fecha uno del torneo Clausura 2026.

Mohamed consideró que el encuentro será especial ya que Rayados siempre ha estado en su corazón.

"Siempre es especial, porque mi corazón tiene una parte de la institución, y eso no va a cambiar nunca", expresó Mohamed ayer en rueda de prensa.

Además, el "Turco" vio como objetivo que su Toluca logre hacerse del tricampeonato en el Clausura 2026, igualando así al 'Tri' de América que

consiguieron con sus títulos de Liga MX de forma consecutiva en los torneos Apertura 2023, Clausura 2024 y Apertura 2024.

"Somos los únicos que podemos lograrlo, estamos cerca, pero no es nada fácil, es una proeza. Vamos a intentarlo, tenemos toda la ilusión, el sueño, y vamos a intentarlo con todo lo que podemos", declaró Mohamed, estratega que espera sacar en Toluca el mejor nivel de Sebastián Córdova, aunque eso dependerá más del propio futbolista, aseveró el técnico argentino.

"Sabemos la calidad que tiene, nosotros le vamos a dar el lugar que le corresponde y el mejor nivel dependerá de él", concluyó.

"Corcho" Rodríguez a la afición

'Les debemos un título'

Jorge Rodríguez, jugador de Rayados, aceptó que a la afición albiazul le deben algún título y que buscarán conseguirlo en este primer semestre del presente 2026.

El "Corcho" habló ayer ante los medios de comunicación y en sus declaraciones aceptó que en el equipo están en deuda con su gente.

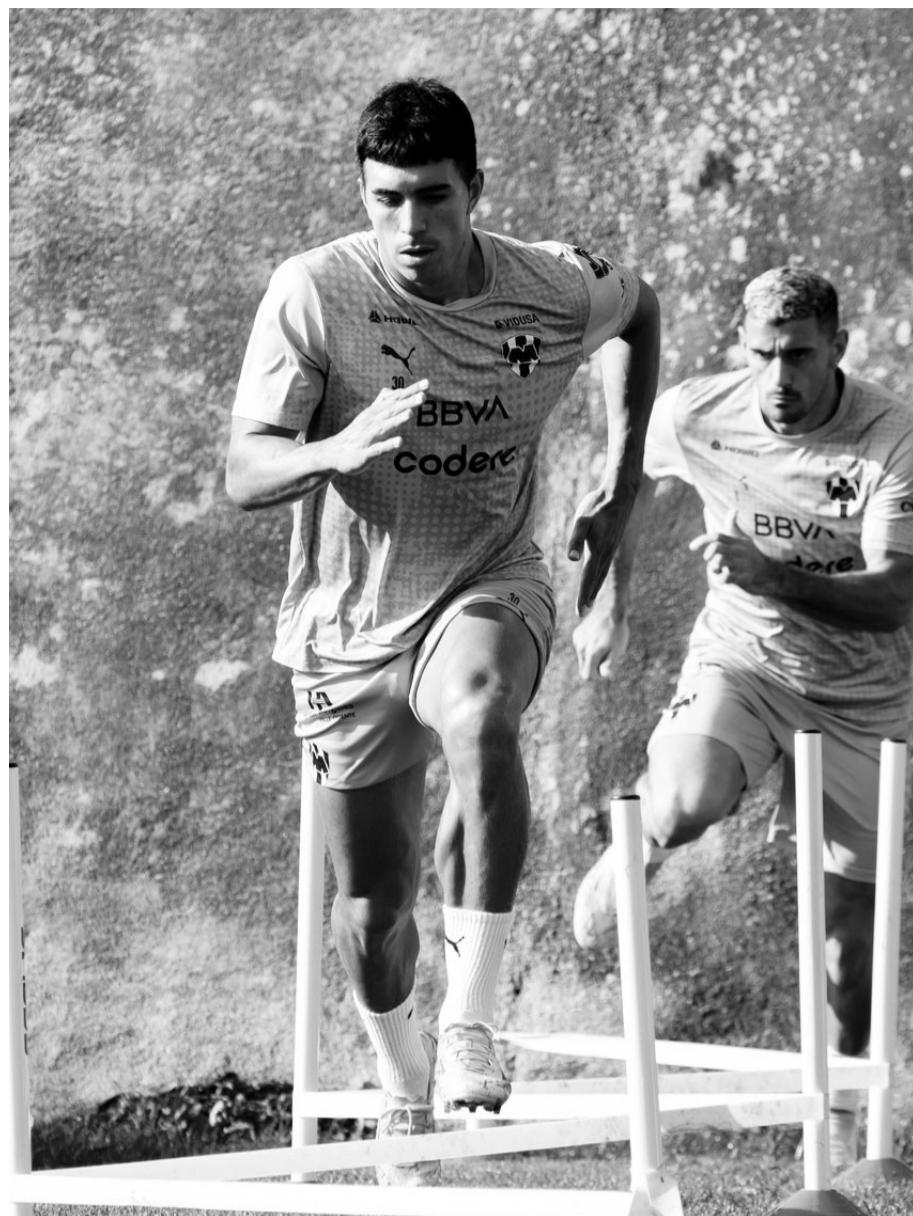
"Nos hace falta entregarle un título a nuestra afición, estamos en deuda y esperemos dárseles en este semestre", declaró Jorge, jugador que desconoció que en el futbol mexicano se le tenga que hacer un pasillo al campeón del futbol mexicano, en este caso al Toluca, rival de los albiazules en la fecha uno del torneo Clausura 2026.

"No sabía que se hacía pasillo (al vigente campeón). Desde que llegué no lo vi nunca. Así que no tenía idea", expresó Jorge Rodríguez, jugador que recordó las recientes eliminaciones del equipo en distintos torneos desde que él llegó al club enero del 2024.

"Desde que llegué a Rayados siempre nos han eliminado por la tabla de posiciones y el rival nunca fue superior a nosotros", detalló.

De paso, el mediocampista argentino del Monterrey calificó como "positiva" la llegada de Luca Orellano al equipo y se dijo dolido por la marcha de Sergio Ramos, futbolista que se fue del conjunto regio en el mes pasado.

"La llegada de Luca Orellano es positiva para el grupo, él tiene mucha calidad y estoy seguro que nos aportará muchísimo. (AC)



Jorge Rodríguez.



El venezolano Josef Martínez jugará en Tijuana.

Xolos confirma fichaje del goleador Josef Martínez

Los Xolos de Tijuana confirmaron en sus redes sociales el fichaje de Josef Martínez, delantero venezolano que proviene del San José Earthquakes.

El conjunto fronterizo oficializó el fichaje del atacante venezolano y con ello apuntalaron su ofensiva para el torneo Clausura 2026.

"El Club Tijuana hace oficial el fichaje del delantero Josef Martínez. ¡Bienvenido a tu nueva casa, Josef!", informaron.

Martínez, de 32 años de edad, es un delantero que ha jugado en clubes como es el caso de Caracas, Young Boys, Thun, Torino, Atlanta United, Inter Miami, Montreal y San José Earthquakes, pero también formó parte en su momento de la Selección de Venezuela.

Se espera que su debut con los Xolos sea a partir de mañana cuando enfrenten al América en la

fecha uno de la Liga MX, la cual afrontarán en el estadio Caliente de Tijuana.

PRESENTA SANTOS A SUS CINCO REFUERZOS

El cuadro del Santos Laguna presentó ayer a sus cinco refuerzos para afrontar el torneo Clausura 2026.

Esos cinco refuerzos son el delantero Lucas Di Yorio, el mediocentro, Carlos Gruezo, el mediocampista Ezequiel Bullaude, Efraín Orona que es central y el lateral Kevin Picón.

Los anteriormente mencionados fueron presentados en la sala de prensa del estadio TSM de Torreón.

Dichos jugadores se comprometieron a dar el máximo por el equipo y a tener un buen torneo Clausura 2026.

Anota Raúl Jiménez en victoria del Fulham

Raúl Jiménez, futbolista mexicano del Fulham, anotó un gol en el triunfo de su equipo 2-1 frente al Chelsea en la Liga Premier de Inglaterra.

El gol de Raúl Alonso Jiménez cayó al minuto 55, mientras el segundo aconteció al 81° de acción con el tanto de Harry Wilson.

Por su parte, por el visitante Chelsea habían igualado todo con el gol de Ian Delap al 72°, pero terminaron jugando en inferioridad numérica desde la expulsión de Marc Cucurella, al 22°.

Con la victoria, la escuadra del Fulham alcanzó las 31 unidades para que así sean octavos del futbol inglés.

Mientras tanto, la escuadra del Chelsea se quedó en las 31 unidades para que así sean séptimos en el torneo.

EMPATA EL CITY

Manchester City igualó 1-1 en casa frente al Brighton, con lo que podrían alejarse aún más del líder Arsenal en la pelea por la cima de la Liga Premier de Inglaterra.

Los citizen empezaron ganando el encuentro con un gol de penal de Erling Haaland al minuto 41.

Sin embargo, Mitoma con un remate desde fuera del área generó el 1-1 que acabó siendo el marcador definitivo en el compromiso, siendo eso al 60°.

Tras el empate, Manchester City



Raúl Jiménez.

alcanzó las 43 unidades y están a cinco puntos del líder Arsenal, quienes podrían tomar una ventaja de ocho puntos en la cima del futbol inglés si este jueves superan al Liverpool.

Por su parte, la escuadra del Brighton llegó a los 29 puntos para que de esa forma sean décimo primeros en el campeonato.

En más resultados de la Liga Premier de Inglaterra, Crystal Palace empató 0-0 con Aston Villa, Fulham derrotó 2-1 al Chelsea, Brentford derrotó 3-0 al Sunderland, Bournemouth venció 3-2 al Tottenham, Everton igualó 1-1 con Wolves, Burnley empató 2-2 frente al Manchester United y Newcastle superó 4-3 al Leeds United.

Barcelona, a la final de la Supercopa de España

Barcelona no pasó ningún sobresalto y superó 5-0 al Athletic de Bilbao en la semifinal de la Supercopa de España.

Con goles de Ferran Torres al 22° de acción, Fermín López al 30°, Bardhi al 34° y Rapinha al 38° y 52°, el conjunto culé derrotó al vasco.

El encuentro se realizó en Arabia Saudita en el estadio King Abdullah Sports City, Yidda, donde los culés fueron muy superiores.

De esta forma, Barcelona enfrentará en la final del torneo ya sea a Real Madrid o al Atlético de Madrid, quienes jugarán este jueves a las 13:00 horas.

La final de la Supercopa de España será el próximo domingo, en exactamente cuatro días más, donde los culés intentarán ganar otra vez ese torneo que habían conquistado en enero del 2025.

PSG-MARSELLA, LA FINAL EN FRANCIA

París Saint Germain y Marsella definirán este día al campeón de la Supercopa de Francia.

Ambos equipos se verán las caras este jueves al mediodía, en lo que será un encuen-



Barcelona no batalló con el Bilbao.

tro que se realizará en el estadio Jaber Al-Ahmad International de Arabia Saudita.

Este enfrentamiento será el primer título que se disputarán en el presente año las mencionadas escuadras.

PSG marcha sublíder en el futbol francés y su rival Marsella es tercero en

un campeonato que lidera el club Lens con 40 unidades.

PSG es el actual campeón de este certamen, por lo que hoy expondrán el título y se espera un gran partido frente al Marsella, por lo cual seguramente será un encuentro de pronóstico reservado.



Inter venció como visitante al Parma.

Gana el Inter y se afianzan en la cima de la Serie A

Inter de Milán superó 2-0 de visitante al Parma y con ello se afianzaron en la cima de la Serie A de Italia.

Con goles de Federico Di Marco al minuto 42 y Marcus Thuram al 98° de acción, la escuadra nerazzurri se impuso al Parma.

Fue una valiosa victoria para Inter, quienes así llegaron a la cifra de 42 puntos para tener una ventan-

ja de cuatro unidades sobre el sublíder Milán.

La escuadra del Parma se quedó

en las 18 unidades para que así sean décimo quintos en el torneo.

En más resultados de la Serie A de Italia, Atalanta superó 2-0 al Bolonia, Napoli igualó 2-2 con Hellas Verona, Udinese derrotó 2-1 al Torino y Lazio empató 2-2 con Fiorentina.

Llega Fórmula 1 a 827 millones de aficionados

La Fórmula 1 sigue creciendo a nivel mundial y ahora se han consolidado como uno de los deportes con más audiencia en todo el planeta.

De acuerdo a Liberty Media, los actuales dueños de la Fórmula 1, la categoría reina del deporte motor ha llegado a la cifra de 827 millones de aficionados.

Esa audiencia, reporta Liberty Media, aunque no dieron números exactos del alcance de la NBA, supera en ese sentido a la mejor Liga de baloncesto en el mundo, a la de Estados Unidos.

La categoría reina del deporte motor ha ganado mucha popularidad en los últimos años, sobre todas las cosas desde que Sergio Pérez, hoy piloto de Cadillac, fichó por Red Bull Racing en 2021.

La temporada 2026 de la Fórmula 1 comenzará el próximo ocho de marzo con el Gran Premio de Australia.



La gran carpa del automovilismo sigue impresionando en el mundo.



Patricio O'Ward.

Ve O'Ward cosas por mejorar en McLaren F1

Patricio O'Ward, piloto regiomontano de la IndyCar y conductor reserva de McLaren en la Fórmula 1, detalló que hay cosas "por mejorar" en esa escudería.

Pese a que McLaren ganó el año pasado en la Fórmula 1 tanto el Campeonato de Constructores como el Mundial de Pilotos, aún así en esa escudería hay cosas por mejorar, aseveró O'Ward.

"De que hay cosas por mejorar, las hay, de que hay cosas por cambiar, las hay, pero pues

también estamos con una escudería con un motor distinto.

"Nosotros nos podemos enfocar en sacar cosas adelante y obviamente nuestro Setup del auto, mejorar el damper que en ciertas pistas aún nos falta bastante", detalló en charla con Sky Sports.

Mientras es una u otra cosa, O'Ward iniciará en el próximo mes de marzo con su temporada 2026 de IndyCar con el equipo Arrow McLaren, siendo eso en el Gran Premio de San Petersburgo, Estados Unidos.

Caos en Venezuela influyó en las Grandes Ligas

La situación en Venezuela, donde recientemente el presidente estadounidense Donald Trump ordenó con éxito la captura de Nicolás Maduro, presidente de esa nación sudamericana, ha impactado de forma negativa en las Grandes Ligas.

Impactado de forma negativa en el sentido de que se desconoce el estado de tres jugadores venezolanos que militan en las Mayores.

Estos peloteros vendrían siendo el jardinero estrella Jackson Chourio, el infielder Andruw Monasterio y el receptor Jeferson Quero.

Matt Arnold, presidente de operaciones de béisbol de los

Cerveceros, confirmó que no han podido comunicarse con ellos, quienes al parecer se encontraban en Venezuela cuando ocurrieron los hechos.

"No tenemos mucha información en este momento, pero estamos intentando hacer un seguimiento. Sabemos que los aeropuertos han sido cerrados, pero poco más que eso", informó a la prensa en Milwaukee.

Cabe señalar que los campamentos de primavera en las Mayores comenzarán el próximo 20 de febrero, por lo cual aún queda más de un mes para que los Cerveceros de Milwaukee logren comunicarse con esos peloteros.



Jackson Chourio.

Eliminan a Renata en octavos del ASB Classic

La tenista mexicana Renata Zarazúa quedó eliminada en los octavos de final del torneo ASB Classic, en Auckland, Nueva Zelanda.

Renata enfrentó en esa instancia de octavos de final a la tenista china Wang Xinyu, quien venció a la mexicana con cierta jerarquía.

El triunfo de la tenista china sobre la mexicana terminó siendo por parciales de 7-5 y 6-4, llevándose el triunfo la número siete



Renata Zarazúa.

sembrada en el torneo.

Con la derrota, la mexicana Renata Zarazúa aún se mantiene activa en el torneo, pero lo hará en la categoría de dobles femenil cuando enfrente junto a Jesica Maleckova a Iva Jovic y a Alexandra Eala.

Anuncia Simón Yates su retiro del ciclismo

Simón Yates, reconocido ciclista de origen británico, confirmó su retiro del mencionado deporte.

Yates, ganador del Giro de Italia el año pasado, anunció de forma sorpresiva que se retiraría del ciclismo profesional.

"He tomado la decisión de retirarme del ciclismo profesional. Esto puede ser una sorpresa para muchos, pero no es una decisión que haya tomado a la ligera. He estado pensando en ello durante mucho tiempo, y ahora parece que es el momento adecuado para alejarse del deporte", expresó en sus redes sociales.

El también ganador de la Vuelta a España en 2018 dejó así una larga carrera en el ciclismo, donde ganó el año pasado una etapa en el anterior Tour de Francia.



Simón Yates.

El antes citado dejó al ciclismo con apenas 33 años, significando eso una pérdida importante para el

equipo Visma, con quienes corrió en la temporada anterior de UCI (Unión del Ciclismo Internacional).



Sergio Pérez.

Desea Checo que en México se apoye más a deportistas

Sergio Pérez, piloto mexicano de Cadillac en la Fórmula 1, dijo recientemente que algo en mejorar para la afición mexicana es apoyar más a sus deportistas y no atacarlos tanto.

Pérez valoró el apoyo de la afición argentina sobre Franco Colapinto, piloto de Fórmula 1, lo cual se ha llegado a contrastar por parte de la fanaticada mexicana

sobre los atletas de su nación.

"Como país es algo que tenemos que mejorar mucho. Hay que apoyar a nuestros deportistas, en los buenos y en los malos momentos", reconoció Pérez en el podcast Cracks.

Pérez firmó un contrato de dos temporadas con el equipo Cadillac, siendo este el de las campañas 2026 y 2027.

Celebrará Fórmula E su carrera 150 en la Ciudad de México

La Fórmula E se encuentra en México para este fin de semana albergar una carrera, la cual será la número 150 en la mencionada categoría de automovilismo.

El Autódromo Hermanos Rodríguez de la capital del país albergará esa carrera el próximo sábado, la cual corresponderá como la segunda de la temporada 2026 de la Fórmula E y la 150 en esa categoría de automovilismo que se fundó en la campaña 2012.

Cabe señalar que la temporada 2026 de la Fórmula E comenzó en Sao Paulo, Brasil.

Más allá de lo deportivo, la carrera 150 funciona como un símbolo del crecimiento de la categoría: de los primeros autos con cambio de monoplaza a mitad de carrera, a una era en la que la innovación tecnológica, la competencia cerrada y la identidad urbana definen al campeonato.

La Ciudad de México será, una vez más, el escaparate de esa evolución frente a una de las aficiones más numerosas y apasionadas del calendario.



El sábado se celebrará la carrera en el Hermanos Rodríguez.

Se repone el Thunder

Shai Gilgeous-Alexander anotó 46 puntos y el Thunder de Oklahoma City se impuso el miércoles 129-125 al Jazz de Utah en tiempo extra para quebrar una racha de dos derrotas consecutivas.

Gilgeous-Alexander hizo un tiro con calma desde cerca de la línea de castigo al final del tiempo reglamentario para forzar el tiempo extra.

En la prórroga, anotó nueve puntos. El Jugador Más Valioso de la campaña anterior aumentó su racha de partidos con al menos 20 puntos a 109, la segunda más larga en la historia de la NBA.

Chet Holmgren totalizó 23 puntos y 12 rebotes, Jalen Williams anotó 17 unidades y Ajay Mitchell agregó 16 a la causa del campeón defensor de la NBA.

El Thunder había perdido seis de sus últimos 12 compromisos después de comenzar la temporada 24-1. La mancha más significativa en fechas



Oklahoma venció a Utah 129-125.

recientes llegó el martes con una derrota de 124-97 ante el alicaído Charlotte.

Fue la segunda derrota consecutiva del Thunder, que no ha perdido tres duelos consecutivos de temporada regular desde abril de 2024.

Lauri Markkanen totalizó 29 puntos y 13 rebotes por Utah. Keyonte George agregó 25 puntos y 11 asistencias, mientras que Jusuf Nurkic contribuyó con 15 puntos y 15 rebotes por el Jazz, que perdió su quinto consecutivo.



El Porvenir

En Escena

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. JUEVES 8 DE ENERO DE 2025

www.elporvenir.mx

CONECTATE
Rápido acceso



Bruno Mars estuvo presente en algunas de las canciones más exitosas de los últimos años.

Anuncia Bruno Mars lanzamiento de su nuevo álbum "The Romantic"

Eleazar Cortez.-

El cantante estadounidense Bruno Mars alista los últimos detalles para el lanzamiento de su nuevo álbum "The Romantic", su primer material discográfico desde hace casi 10 años.

Fue el pasado lunes cuando el intérprete regresó a redes sociales para publicar un breve mensaje "mi álbum está terminado", llenando de emoción a sus seguidores después de algún tiempo sin novedades musicales.

Finalmente, ayer miércoles reveló la portada de su nuevo álbum "The Romantic", mismo que mañana viernes tendrá el lanzamiento de su primer sencillo.

Bruno Mars también informó que será el 27 de febrero cuando "The



"The Romantic" estará disponible el 27 de febrero.

"Romantic" este disponible en las plataformas alrededor del mundo.

A pesar de que el último álbum de Bruno Mars titulado "24 K Magic" se lanzó en noviembre del 2016, esto no representa que el can-

tante haya estado alejado de la música.

Y es que Bruno Mars estuvo presente en algunas de las canciones más exitosas de los últimos años como su colaboración con Lady Gaga para el tema "Die With A Smile" alcanzando las mil millones de reproducciones en Spotify.

Mars también trabajó junto a Sexy Red con el tema "Fat Juicy & Wet" y con Rosé para la canción "APT".

Cabe destacar que desde el lanzamiento de su último álbum, también se unió a Anderson Paak en el proyecto "Silk Sonic" donde lograron publicar el álbum "An Evening With Silk Sonic" que los llevó a ganar varios Premios Grammys.



Por segundo año consecutivo, la anfitriona será Nikki Glaser.

Golden Globes 2026: fecha, lugar y cómo ver la ceremonia en vivo

El Universal.-

Comienza el año y, con él, la carrera por los premios más codiciados del cine y la televisión. Los Golden Globes 2026 vuelven a colocarse como el primer termómetro de la temporada, ese momento en el que Hollywood ensaya lo que podría repetirse rumbo a los Oscar. Aquí te contamos cuándo, cómo y dónde seguir la entrega sin perder detalle.

La edición 83 de los Globos de Oro llega con un mapa claro de contendientes. "One Battle After Another" (dir. Paul Thomas Anderson), destacan "Sentimental Value", "Sinners" de Ryan Coogler, "Hamnet" de Chloé Zhao, "Frankenstein" de Del Toro y "Wicked: For Good" de Jon M. Chu.

La cita es domingo 11 de enero de 2026, fecha que marca el pulso de lo que viene.

Como desde 1961, la ceremonia se realiza en el Beverly Hilton Hotel, uno de los escenarios más emblemáticos del glamour hollywoodense.

Horarios en México

Inicio: 19:00 horas (tiempo del centro de México)

Duración aproximada: 3 horas

Final estimado: 22:00 horas

Dónde ver los Golden Globes 2026 en vivo

Televisión de paga: TNT

Streaming: HBO

"La Cotorrrisa" dará el salto a la pantalla grande

El Universal.-

El 2026 recibirá a Ricardo Pérez y José Luis Slobotzky, creadores de "La cotorrrisa", en el cine.

Y estarán bajo la dirección de Carlos Santos, realizador de "Señora Influencer" y "¿Qué huevos Sofía!" en una película inédita de la que se ha guardado con llave la sinopsis, pero que arrancará rodaje pronto.

"Pero piensen qué pueden hacer La Cotorrrisa y Carlos juntos, va a ser algo muy divertido", dice Carlos Castillo, de Cinépolis Distribución, compañía que está detrás del proyecto.

"La Cotorrrisa" es un proyecto que inició como podcast conducido por Pérez y Slobotzky y que ha ido saltando mediáticamente entre su calidad y controversias sobre todo en el último año.

"Le pusimos la cotorrrisa porque ya somos tíos (por la edad)", explicó Slobotzky en el primer episodio, subido hace seis años a youtube, donde ya hay más de 700 videos.

Entre ambos conductores suman más de 6 millones seguidores, siendo de los podcast más vistos y escuchados en México.

Durante 2025 "La cotorrrisa" estuvo en polémica por sus comentarios o creaciones. En septiembre realizó un video

donde se burlaba de los programas de espectáculos y sus conductores como Juan José Origel y Flor Rubio.

Esta parodia fue hecha luego de que Pérez y su pareja, la cantante y actriz Susana Zabaleta, tuvieran un altercado con la prensa que los esperaba en el aeropuerto capitalino, que quería cuestionarlos sobre una supuesta separación.

"Vienen a buscar un chisme, no le van a preguntar: '¿cuál es la siguiente ciudad en la que se va a presentar?', no le van a preguntar: '¿cómo le ha ido?'. Lo único a lo que vienen es a intentar



"La Cotorrrisa" es un proyecto que inició como podcast conducido por Ricardo Pérez y José Luis Slobotzky.

Rechaza Warner Bros nueva oferta de Paramount

Redacción.-

La cadena Warner Bros Discovery Inc ha rechazado una nueva oferta realizada por Paramount Skydance y reafirma su acuerdo vigente con Netflix.

Ayer Warner Bros Discovery respondió a la oferta de Paramount que ofrecía \$30 dólares por acción, además de incluir una comisión de despido más alta y una garantía del multimillonario Larry Ellison para garantizar personalmente 40,400 millones de dólares en financiación de capital para respaldar al acuerdo.

"No es más favorable para los accionistas de Warner Bros Discovery que la fusión con Netflix y sigue siendo inadecuada (...) valor insuficiente, teniendo en cuenta el precio y numerosos riesgos, costos e incertidumbres", declaró Warner Bros Discovery.

"La oferta queda a entera discreción de PSKY; PSKY puede reducir el precio,

imponer nuevas condiciones o retirarse por completo en cualquier momento antes de aceptar las acciones ofrecidas", agregaron.

Con esta decisión, Warner Bros Discovery ha rechazado ocho ofertas realizadas por Paramount Skydance, pues la empresa sigue afirmando que el acuerdo al cual han llegado con Netflix es más favorable para ellos.



Warner ha rechazado ocho ofertas.

Incluso, Warner Bros cuestionó la capacidad de Paramount para poder cerrar el acuerdo:

"PSKY es una empresa con una capitalización bursátil de 14 000 millones de dólares que intenta una adquisición que requiere 94 650 millones de dólares de financiación de deuda y capital, casi siete veces su capitalización bursátil total (...) Para llevar a cabo la transacción, pretende incurrir en una cantidad extraordinaria de deuda incremental, más de 50 000 millones de dólares", dijeron.

"Netflix es una empresa con una capitalización bursátil de aproximadamente 400 000 millones de dólares, un balance general con grado de inversión, una calificación crediticia A/A3 y un flujo de caja libre estimado de más de 12 000 millones de dólares para 2026", explicaron.

La carta del consejo de Warner Bros Discovery finalizó enfatizando las deficiencias que han tenido las ofertas por parte



Arte sobre el mundo artificial e identidades

El Universal.-

El Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey (MARCO) presenta hasta marzo En el hilo de la noche, la trama del mundo. Inspirados en el ejercicio curatorial que hacía el museo en los años 90 al invitar a creadores para mostrar nuevas producciones, en esta ocasión se convocó a los artistas Lucía Vidales (Ciudad de México, 1986), Amor Muñoz (Ciudad de México, 1979) y Daniel Guzmán (Ciudad de México, 1964).

"Cada proyecto se vincula desde un ángulo muy distinto, pero siempre a partir de la memoria", explica en entrevista Mariana Mañón, curadora de la muestra. Estos ángulos que menciona son los materiales, como lo hace Muñoz, quien trabaja la escultura, pero también crea con algoritmos; la macrohistoria, que trabaja Guzmán a través de la historia, elementos prehispánicos y literatura para reflexionar sobre los mitos contemporáneos, y el territorio, tema que trabaja Vidales, quien vive en Monterrey y "reflexiona sobre el territorio que la rodea".

"Nos arroja una constante que es seguir manteniendo la vida y lanzando preguntas en un mundo muy complejo

que nos rodea. Creo que los tres a su manera reflexionan sobre grandes cuestionamientos, como el mundo artificial y narrativas como la búsqueda de la identidad en el nacionalismo", dice Mañón.

Vidales, quien se ha presentado en el Palais de Tokyo, presenta las pinturas Alimañas de noche, Alimañas de conjuro, Alimañas de carroña y Antes de morirme.

La artista busca mostrar las tensiones entre la vida, la muerte, lo animal y lo humano, así como "un momento existencial de la vida".

La obra que presenta Guzmán consta de dibujos e instalación de la serie El hombre que debería estar muerto, que ha estado trabajando desde 2017; esta es su quinta entrega. "Todo el contenido tiene un peso literario importante, pienso más como escritor que como dibujante", dice. En esta ocasión, el capítulo se titula Ohmáxac/Encrucijada, que cuenta a través de sus dibujos una historia que aborda la encrucijada: "Es una ficción y no ficción del encuentro con los españoles, la geografía y cuestionarse el cruce de caminos en el destino", detalla.



En esta ocasión se convocó a los artistas capitalinos Lucía Vidales, Amor Muñoz y Daniel Guzmán.

Llegará lo mejor del cine mundial a CONARTE

César López.-

En su edición 78, la Muestra Internacional de Cine de la Cineteca Nacional, uno de los encuentros cinematográficos más esperados por el público, reúne 11 películas provenientes de distintas latitudes del mundo entre ellas México, Francia, Alemania, Irán, Noruega, Brasil, Tailandia, España, Ucrania, Japón y Túnez.

Anualmente, la actividad filmica inicia con esta selección, que fiel a su espíritu de acercar a las audiencias a lo más notable del panorama filmico contemporáneo, en esta ocasión ofrecerá una reaproximación incisiva sobre los lenguajes, sensibilidades y problemáticas del presente.

Destacadas por su propuesta formal y narrativa, las películas que conforman la programación han recorrido importantes festivales internacionales como el Festival de Cannes, el Festival Internacional de Cine de Berlín y el Festival de Venecia.

La encargada de inaugurar las proyecciones será Sirat: Trance en el desierto (Sirat, España-Francia, 2024), galardonada con el Premio del Jurado en la más reciente edición del Festival de Cannes; de Oliver Laxe, quien propone una odisea techno que desafía las leyes de la lógica narrativa.

Enseguida, Un fantasma para servirte (Tailandia-Singapur-Alemania-Francia, 2025), cinta ganadora del Gran Premio de la Semana de la Crítica de Cannes, es la ópera prima del cineasta tailandés Ratchapoom Boonbunchachoke, que llega a 78 Muestra con una sátira política donde los espíritus del pasado son silenciados y borrados por un sistema que sólo recuerda lo que le conviene.

Desde Japón, el director Shô Miyake presenta Dos extraños, dos estaciones (Japón, 2025), una mirada introspectiva sobre la

creación artística como medio para construir las experiencias humanas, que ahonda en temas como la amistad, la introspección y la cotidaneidad.

También formará parte de la selección La desaparición de Josef Mengele (Francia-Alemania-México-Uruguay, 2024), dirigida por el realizador ruso Kirill Serebrennikov. Basada en la novela homónima de Olivier Guez, la película propone un acercamiento sencillo y no sensacionalista a la vida de Josef Mengele, el médico conocido durante la Segunda Guerra Mundial como "el ángel de la muerte".

Por su parte, el reconocido cineasta Saeed Roustayi presenta Ella y su hijo (Irán-Francia, 2025), cinta que, en línea con sus anteriores propuestas, retrata las violentas condiciones y las estrictas normas sociales a las que deben enfrentarse las mujeres en su país.

Ganadora del Oso de Oro a la Mejor Película en el Festival Internacional de Cine de Berlín, Sueños (sexo y amor) (Noruega, 2024), es segunda entrega de la trilogía escrita y dirigida por Dag Johan Haugerud, Sex,



Destacadas por su propuesta formal y narrativa, las películas que conforman la programación han recorrido importantes festivales internacionales.

Auditorio Nacional, el teatro más taquillero a nivel mundial en 2025

El Universal.-

El 2025 fue un gran año para los espectáculos en México, sobre todo en la capital, para muestra basta con ver la cantidad de boletos que vendió el Auditorio Nacional.

El llamado "coloso de Reforma" se convirtió en el recinto más taquillero a nivel mundial,

superando a otros incluso de mayor capacidad como el Radio City Music Hall de New York.

Con 1 millón 691 mil boletos, el Auditorio se colocó en la primera posición de los 200 teatros más rentables del mundo, según el sitio especializado Pollstar.

Sin embargo, en el listado de mayor dinero recaudado, el recinto bajó una posición, pues junto la

cantidad de 104 millones 725 mil pesos.

La buena noticia no solo es para el Auditorio Nacional, ya que otros representantes nacionales también se colaron en la lista, como el Auditorio Telmex de Guadalajara, el Pepsi Center de la CDMX y el Estadio GNP; entre otros.



La renovación del Acuerdo Específico de Cooperación reabre la alianza estratégica iniciada en 2023.

Renuevan colaboración UANL y Casa da América Latina

César López.-

En el marco de la realización de la jornada cultural "La poesía habita en la Universidad"; la UANL y la Casa da América Latina de Lisboa renovaron su Acuerdo Específico de Cooperación.

Dicho acto estuvo encabezado por el Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León Santos Guzmán López, rector de la UANL; y Alberto Laplaine Guimarães, presidente del Comité Ejecutivo de la Casa de América Latina, quienes destacaron la importancia de estrechar la colaboración académica, artística y humanística entre México y Portugal. Como testigo de honor asistió Bruno Figueira Fischer, embajador de México en Portugal.

Es importante destacar que, la firma de la renovación del Acuerdo Específico de Cooperación reabre la alianza estratégica iniciada en 2023 para impulsar proyectos conjuntos en áreas como química, medicina, literatura, sociología y humanidades. El

primer acuerdo institucional se desarrolló en el Auditorio Alfonso Rangel Guerra de la Facultad de Filosofía y Letras durante la Feria Universitaria del Libro UANLeer 2023, donde también se consolidaron programas de intercambio cultural y académico.

"Estamos seguros que con lo que se percibe en este evento, el acuerdo será mucho más de lo que habíamos inicialmente pensado. Encuentro una gran disposición total de cada una de las personas que hicieron posible", externó Guzmán López.

"Sin duda, el fortalecimiento de colaboraciones como las que mantenemos con Portugal y otros países alrededor de todo el planeta consolidan cada vez más la internacionalización de la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León y nos permite seguir avanzando en la misión de ofrecer una educación de excelencia y talla mundial a todos nuestros jóvenes universitarios", añadió.

Por su parte, Alberto Laplaine Guimarães, expresó que el convenio podría ampliarse a áreas de importan-

cia para la Máxima Casa de Estudios.

"Este convenio es importante porque reafirma nuestro compromiso en el trabajo conjunto, no sólo en el ámbito de las ciencias sociales y humanidades, sino que también podrá ampliarse a otras áreas del conocimiento científico", enfatizó.

El programa cultural inició con tres intervenciones tituladas "La poesía en la Universidad" en el que participaron José Javier Villarreal, titular de la Secretaría de Extensión y Cultura de la UANL; Ángela Fernandes, de la Universidad de Lisboa; y Pedro Santa María de Abreu, de la Universidad Nova de Lisboa.

Los ponentes abordaron el papel de la poesía como un espacio de pensamiento crítico y un puente entre culturas.

El programa incluyó además diversas actividades poéticas con las voces más importantes de la literatura portuguesa: Lectura de poemas de Eugenio de Andrade, a cargo de Fernando Pinto y José Javier Villarreal.



La sociedad recurre a diferentes dietas para regresar a su peso habitual.

Cómo perder peso después del Guadalupe – Reyes

César López.-

Luego de 27 días llenos de comida en exceso, el Maratón Guadalupe – Reyes trae consigo un considerable aumento de peso para muchos mexicanos.

Debido a lo anterior, la sociedad recurre a diferentes tipos de métodos o dietas para regresar a su peso habitual.

Las funciones depurativas del organismo se obtienen de manera natural y continua, siempre y cuando se mantenga una dieta correcta que esté acompañada de hábitos saludables.

Es importante mencionar que para restablecer el organismo de modo saludable es necesario comenzar por dejar a un lado la culpa, mantener una alimentación benéfica y con ello depurar malos hábitos.

Uno de los principales métodos que utiliza la gente para lograr bajar peso, es tomar jugo verde al despertar, de esta manera pueden comenzar el día cargados de vitamina, minerales y enzimas.

Para que los jugos verdes tengan un

efecto depurativo deben incluir dos o más verduras verdes por cada fruta o verdura de color.

Otras de las acciones importantes es no dejar de comer, ya que dejar de hacerlo lo único que provoca es depurar la culpa, los nutriólogos aseguran que comer cada tres o cuatro horas reduce el riesgo de obesidad.

Aumentar el consumo de verduras es otra de las acciones que puedes implementar para bajar los kilos aumentados durante las celebraciones decembrinas, verduras ricas en antioxidantes y fibra ayudan a depurar toxinas.

Decirles adiós a los polvos blancos es otra de las acciones recomendadas para perder los kilos de más, si bien, no hay alimentos buenos ni malos, las harinas refinadas, el azúcar y la sal, deberán guardarse durante los próximos días que quieras perder peso.

Por último, es importante recordar que realizar ejercicio también es una parte elemental para perder peso, ya que estar sentado por más de tres horas reduce la eficiencia de los procesos biológicos.



El llamado "coloso de Reforma" se convirtió en el recinto más taquillero a nivel mundial.